Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca
S/C

Versión Taquigráfica N° 1051 de 2017

INTENDENCIA DE ROCHA

ASOCIACIÓN CIVIL "MESA NACIONAL DE COLONOS"

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 13 de junio de 2017

(Sin corregir)

PRESIDEN:	Señores Representantes Alejo Umpiérrez y Nelson Larzábal (ad hoc).
MIEMBROS:	Señores Representantes Richard Cáceres, Alfredo Fratti, Diego Irazábal y Juan Federico Ruiz.
ASISTEN:	Por la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca de la Cámara de Senadores, señores Senadores Guillermo Besozzi, Daniel Garín y Jorge Larrañaga.
CONCURREN:	Señor Senador Yerú Pardiñas y señor Representante Darcy De los Santos.
INVITADOS:	Señor Aníbal Pereyra, Intendente de Rocha y arquitecto José Luis Olivera, Alcalde de la Paloma. Por la Mesa Nacional de Colonos, señores Mario Thedy (Bella Unión); Alejandro Wassen (Tacuarembó); Carlos Pintos (Tacuarembó); Gabriel Arrieta (San José);Fernando Sorondo (Río Negro) y señora María Almirón (Salto).
SECRETARIA:	Señora Virginia Chiappara.
PROSECRETARIA:	Señora Lilián Fernández Cítera.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejo Umpiérrez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La omisión tiene el agrado de recibir al intendente de Rocha, señor Aníbal Pereyra -un hombre de la casa-, y al alcalde de La Paloma, arquitecto José Luis Olivera.

Aunque no figura en la convocatoria, nos imaginamos que vienen a hablar sobre el acuerdo de hermanamiento y las eventuales inversiones en base a la pesca de procedencia china en el departamento de Rocha.

SEÑOR PEREYRA (Aníbal).- Agradecemos que la Comisión nos haya recibido inmediatamente. Más allá de que esta es la casa del pueblo, uno siente un poco de nostalgia cuando viene por aquí, sobre todo, luego de

encontrar a mucha gente amiga.

Nuestra presencia en la Comisión se debe a una decisión del gobierno departamental. También solicitamos ser recibidos en la Comisión de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente de esta Cámara a los efectos de trasmitir las decisiones que nuestro gobierno departamental -así como otros- ha llevado adelante en el marco de las competencias para firmar acuerdos con ciudades de otros países, que apunten a generar intercambios y cooperación entre ellas. Hablé de otros departamentos porque en el último año -particularmente luego de que a partir de octubre se firmara la asociación estratégica entre la República Popular de China y Uruguay- en varios surgió la necesidad de viajar a China o de establecer contactos. Eso está enmarcado en la búsqueda que todos los departamentos -más allá de las decisiones de nuestro Gobierno nacional- están haciendo de nuevos horizontes para su territorio y su gente. Estos marcos de hermanamiento posibilitan, nada más y nada menos, el acercamiento entre las ciudades, entre los gobiernos.

En octubre del año pasado viajamos junto a la misión oficial de nuestro país, encabezada por el señor presidente de la República, y firmamos dos hermanamientos con dos provincias importantes: Guangdong y Hebei. Esas dos provincias juntas suman casi ciento noventa millones de habitantes. A partir de ese hermanamiento, hemos mantenido contactos periódicos de intercambio para continuar esa relación de amistad.

Es importante entender que el gobierno de China da mucha importancia a los hermanamientos entre las provincias. Todo lo que implica la cooperación de ese país hacia los territorios es canalizado a través de los hermanamientos. En este mes fuimos tres intendentes a China: la intendenta de Lavalleja, el de Canelones -que vino hace pocos días- y quien habla. Todas las recorridas estuvieron vinculadas a los hermanamientos. También fueron los intendentes de Florida y de Maldonado, entre los que recuerdo. Obviamente, los departamentos firmamos hermanamientos con ciudades de otros países.

Durante la segunda visita a China firmamos otro hermanamiento entre la provincia de Hainan y el departamento de Rocha. A diez días de esa visita, hubo una devolución por parte del alcalde de la ciudad de Zhoushan, que está ubicada en el archipiélago, al sur del continente, y tiene dos millones de habitantes y la característica de ser turística y pesquera. Ahí surge la posibilidad de hermanar dos ciudades: Zhoushan y La Paloma. Ese hermanamiento generó en nuestro país un conjunto de opiniones que lo vinculaban con otros aspectos que no estaban relacionados. Hubo manifestaciones públicas y presencia en diferentes ámbitos parlamentarios -en comisiones como esta- con el fin de plantear ciertas dudas y elementos en el sentido de que lo que estábamos procesando generaba confusiones.

Antes de viajar a China y luego del viaje, hicimos los contactos necesarios para informar los motivos en los organismos con los que tenemos relación, fundamentalmente, la Junta Departamental. Ni bien llegamos de China, los primeros organismos que informamos fueron el Municipio de La Paloma y la Junta Departamental de Rocha; sucesivamente, fuimos generando ámbitos de información en la sociedad civil en el entendido de que el conocimiento del asunto era necesario.

Lo que nos mueve en estas acciones es promover nuestro departamento, buscar nuevas realidades de inversión de Rocha. A partir de eso, pretendemos generar nuevas posibilidades. Ese es el eje de las acciones que el gobierno departamental llevó adelante. Ni bien llegamos de China, nosotros destacamos tres aspectos.

El primero está vinculado con un avance en la posible cooperación de intercambio en materia de deportes con estudiantes chinos que vengan a nuestro departamento a usufructuar becas en fútbol. Eso lo venimos trabajando desde octubre con la Secretaría Nacional del Deporte. Estamos trabajando para que cuando vengan a fin de año las otras delegaciones de las provincias con las que firmamos un hermanamiento, podamos concretar la cooperación.

Hubo otro aspecto que informamos y que, para nosotros, fue el más importante; eso también lo trasmitió el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca. Me refiero a la confirmación de la visita técnica de los servicios sanitarios de China para inspeccionar los frigoríficos, de manera de lograr la habilitación para exportar carne a ese país. Hay doce frigoríficos habilitados. Entre los frigoríficos que habían llevado adelante el proceso de habilitación, hay uno de la ciudad de Rocha -muy importante-, que hoy ocupa unas trescientas personas. ¿Cuál era nuestro objetivo como gobierno departamental? Posibilitar el adelantamiento de la visita técnica, que era la que determinaba la habilitación o no del frigorífico. Son competencias del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y por ello coordinamos nuestras acciones. También invitamos al señor

embajador de China, el 5 de mayo -si no me falla la memoria-, a visitar el departamento. Fuimos acompañados por autoridades departamentales, de la Junta Departamental, y fueron los dos señores diputados del departamento. Durante nuestra estadía en China, los servicios de la embajada nos confirmaron que, para este mes, se estaba asegurando esa visita sanitaria. Para los frigoríficos de una ciudad, el valor productivo es importante. De acuerdo con lo que nos planteaba la gente del frigorífico, el ingreso al mercado chino implica mayor actividad en toda la cadena productiva, de trabajo, etcétera. Para nosotros, esa era la mejor noticia, y lo dijimos cuando vinimos: la confirmación de que tres frigoríficos fueran visitados. Eso implica una relación comercial de nuestro país con China.

El tercer punto que nosotros informamos fue el de las posibles inversiones en la pesca y en el puerto de La Paloma. Lo dijimos siempre en términos muy claros: los permisos industriales y de impacto ambiental no dependen del gobierno departamental. Hace un año los representantes de la empresa china Helishen -instalada en la ciudad de Zhoushan; nosotros recorrimos sus instalaciones- están viniendo a nuestro país. Cuando el presidente de la República estuvo en China mantuvo reuniones con diferentes autoridades de los ministerios competentes. En ese proceso iniciaron un trámite, que fue la solicitud de un permiso de pesca para merluza negra. En febrero de este año, la Dinara autorizó el proyecto de pesca de merluza negra, como parte de un proceso, con el cupo que corresponde a Uruguay en el marco de las definiciones de Camelar. Ese permiso implica un proceso que tiene tres instancias, que la empresa adelantó. En nuestra visita a China nos confirmaron la decisión que había tomado esta empresa china, que se asoció con una empresa uruguaya, Goldenstar S.A., que es la tramitó el permiso de pesca. Se trata de una empresa uruguaya, con capitales chinos, que hace veinte años está instalada en Montevideo. En ese marco, ratificaron la inversión en la pesca de anchoíta -con el cupo que tiene Uruguay para la pesca de esa especie-, en la instalación de una planta de anchoíta y manifestaron su intención de instalar un dique para reparación de barcos en el puerto de La Paloma. Esos fueron los dos anuncios que hicieron, más el proceso que ya se inició.

Nos confirmaron una quinta presencia en el departamento. La empresa acompaña a las autoridades del Gobierno de la ciudad y se firma el documento. Traje el documento original de la carta de hermanamiento porque al respecto se han dicho disparates públicamente. Se trata de una carta de hermanamiento firmada por las autoridades de una ciudad en el marco de definiciones propias de un país; para la firma de este hermanamiento existe la aprobación del Gobierno del país. Se trata de un documento muy básico, que todas las ciudades firman. No voy a leerlo, pero sí voy a pedir que se incorpore a la versión taquigráfica una fotocopia de este documento. También traje copia de un documento de hermanamiento que firmamos con otra provincia.

Entre otras cosas, se ha dicho que este hermanamiento posibilita la entrega del puerto. Eso es absolutamente descabellado. El hermanamiento genera una base de trabajo entre ciudades; posibilita el relacionamiento entre ellas. Todos los departamentos estamos trabajando en ese sentido para generar inversiones, para que nuestros territorios tengan otras posibilidades. Estas manifestaciones fueron base de una movilización que se convocó con el objetivo de impedir la firma, en el entendido de que estábamos entregando un puerto.

Cuando se manifestó públicamente esta discrepancia, lo primero que hicimos fue abordar esos planteos. Ese es otro punto que queremos quede claro en este ámbito porque se hicieron manifestaciones en la Comisión con respecto a este tema. El gobierno departamental planteó a la organización que públicamente se ha manifestado en contra -hasta ahora, solo ha sido una- que cuando se iniciaran estos procesos, sobre todo el de anchoíta y el del puerto, nosotros nos responsabilizaríamos, conjuntamente con las autoridades de los ministerios correspondientes -que son los que tienen que habilitar estas inversiones-, para generar un ámbito de información donde se pudieran canalizar directamente las inquietudes, de la misma manera que se hizo con respecto a la inversión en el puerto de La Paloma para que por allí saliera la madera, lo cual generó una movida similar.

Fuimos a la Universidad de la República, concretamente, al Centro Universitario Regional del Este, a plantear si estaban dispuestos a jugar el rol de articulación en la sociedad. Desde hace unos años, Rocha tiene una realidad extraordinaria, dado que allí se ha instalado la Universidad. De manera que planteamos que, de alguna manera, ese conocimiento fuera el articulador de las distintas posiciones frente a posibles desarrollos.

Este planteo se trató en el Consejo del CURE y se definió que estaban en consonancia en ese sentido. El día 22, cuando firmamos este hermanamiento, posteriormente a esa reunión, convocamos a autoridades de los ministerios que en el futuro pudieran estar vinculados a la aprobación de estos proyectos, a las autoridades de

la ciudad vinculadas con las cuestiones de pesca y del puerto que habían venido con la delegación y a los representantes de la empresa, para generar un ámbito de intercambio sobre las inquietudes que la empresa podía tener para presentar los proyectos, es decir, para presentar las solicitudes correspondientes y canalizar las dudas que tuvieran sobre la legislación. Cuando en esa reunión se plantearon cuestiones técnicas, respondieron los organismos correspondientes. Recuerdo que participó un funcionario de jerarquía de la Dinama, en representación de su Director, y que habló de los aspectos técnicos cuando se pregunto acerca de las características de instalación de la planta, de los efluentes, el aire y demás. También invitamos a la Universidad. La Universidad aceptó ese rol que le solicitamos. Nos parece importante que este aspecto quede absolutamente claro en este ámbito parlamentario. Inclusive, como garantía, el Municipio de La Paloma estuvo en pleno en la instancia de firma del acuerdo de hermanamiento; fue una decisión institucional del Municipio. Nosotros planteamos que la canalización de dudas con respecto al inicio de este proyecto se hiciera a través del municipio, como forma de garantizar el proceso.

Después se hizo una serie de declaraciones que, a nuestro entender, pueden conspirar con las relaciones serias que debemos mantener entre las ciudades y los países para garantizar esos procesos. Ese es nuestro objetivo; por eso entendimos que era absolutamente necesario venir a esta Comisión.

También hicimos una asamblea pública, a la que invitamos a varias instituciones del departamento vinculadas al turismo. Nosotros viajamos a China, fundamentalmente, con la idea de promocionar el turismo, sabiendo que no era fácil porque hoy un turista de ese país aún tiene dificultades para llegar aquí, ya sea por la visa, por las escalas, por la distancia o por la diferencia horaria. Sin embargo, hay ciento veinte millones de ciudadanos chinos que hacen turismo. El 36% de ellos viaja fuera de continente asiático. Hoy, Perú y Colombia atraen ese turismo. Se trata de un turismo con un poder adquisitivo muy alto; de alguna manera, Uruguay tiene que captarlo, junto con la región. Ese fue el tema que más planteamos en aquel viaje, como habitantes de Rocha y, más que eso, obviamente, a nivel de todo Uruguay.

Digo todo esto para informar cómo ha sido todo el proceso y para explicar por qué el gobierno departamental fue dos veces a China, por qué lo planteamos como un tema de Estado departamental -por decirlo de alguna manera- y por qué tenemos la necesidad de manifestarlo objetivamente en todos los ámbitos que sea necesario.

No quiero extenderme más. Si me permiten, voy a ceder el uso de la palabra al señor alcalde, para que se refiera al tema desde la órbita de lo vinculado estrictamente a la ciudad de La Paloma, dado que allí está el foco de este proceso, con respecto al cual se ha dado la polémica.

SEÑOR OLIVERA (José Luis).- Es realmente un honor concurrir a este ámbito.

Debo decir que como gobierno colegiado, constituido por los concejos municipales, estoy en representación del Concejo Municipal. Estaba previsto que me acompañara otro concejal, pero a último momento tuvo que suspender el viaje. Con esto quiero trasmitir que hay una posición de coincidencia, desde el punto político, con respecto a las expresiones que verteré en este lugar.

Para quienes no viven en La Paloma o en el departamento de Rocha, es importante hacer una mínima caracterización de las personas que viven en La Paloma. Nuestro municipio, que abarca alrededor de 25.000 hectáreas, tiene una población permanente de 5.600 habitantes, número que se multiplica por diez durante la temporada. De esos 5.600 habitantes solamente el 30% somos originarios de la zona, cuestión curiosa para el resto del país. El otro 70% ha venido a La Paloma, en la mayoría de los casos, por propia voluntad. Para mí, esto es una enorme suerte; me siento muy afortunado de encabezar un gobierno municipal que tiene esa diversidad de personas, que tiene la riqueza de la complejidad. Contrariamente a algunas posiciones ideológicas que hoy campean en Europa, me parece que eso enriquece a toda la sociedad. Ocurre que la mayoría de las personas que van a vivir allí, luego de llegar en verano a La Paloma toman la decisión de instalarse en el lugar. El 60% o 70% de nuestro turismo corresponde a uruguayos, la mayoría del área metropolitana. Son personas con alto nivel de educación, que tienen un perfil de ingresos medio y medio alto. Estos datos sirven para caracterizar a las personas que viven en La Paloma, que tienen una gran capacidad de movilización; tienen el ejercicio y la práctica de la participación. Esto no es menor en la medida en que todos los temas se toman con mucha energía y pasión. Como decía, los asuntos de La Paloma no solo se discuten en el restringido ámbito de nuestro municipio y de nuestra población, sino que al ir prácticamente cincuenta mil personas cada verano, cada uno de quienes veranean en La Paloma -así permanezcan siete o diez días

allí- se consideran palomenses y sienten que tienen conocimiento y potestades para opinar y para tomar partido respecto a cualquier decisión que allí se adopta.

¿Por qué hago esta larga digresión? Porque esas personas que nos visitan, como dije, caracterizadas por tener muy alto nivel de formación educativa e ingresos medios y medios altos, también tienen una gran capacidad de lobby en la capital del país. Esto implica que cuando una persona o un grupo toman alguna decisión de impulsar un proyecto o determinada postura referida a cualquier tema, encuentra los ecos necesarios en la prensa y en la capital para que esa posición se vea multiplicada. Creo que algo de eso ha ocurrido respecto a este tema, así como también sucedió respecto del asunto al que hacía referencia el intendente, relativo al transporte de la madera en el puerto de La Paloma. Para tomar aquella experiencia, solo diré que hasta fines del año 2015 se transportó madera y no se cumplieron ninguna de las visiones apocalípticas ni de los pensamientos agoreros que se tuvieron sobre ese transporte, que no tuvo impactos negativos medibles y no alteró en absoluto la actividad principal, que es el turismo. Prueba de ello es que en la última temporada y en la anterior hemos tenido récord de presencia de gente en términos de cantidad y calidad del gasto durante el verano.

Para redondear, debo decir que quienes están llevando adelante posiciones que están bloqueando o que se están oponiendo a cualquier tipo de iniciativa que modifique las condiciones de La Paloma, lo hacen porque cuando tomaron la decisión de irse a vivir allí lo hicieron, precisamente, por la situación que tenía este balneario. ¿Se comprende el razonamiento? Yo me voy a vivir a La Paloma por cómo es: no me la toquen, no la muevan, no modifiquen nada; tiene que seguir siendo así. Esa es una actitud muy conservadora que a veces va en sentido contrario con las posiciones que se defienden en otros campos de la vida.

A ello se agrega un tema bien importante: cuando se instala la filial Rocha del Centro Universitario Regional del Este en esa ciudad, la mayoría de los docentes de dedicación total -entre cuarenta y cincuenta- tomaron la opción de ir a vivir a La Paloma. Eso agrega más a lo que yo decía: nuestra población sigue caracterizándose por un alto nivel de formación y niveles altos y medios de ingreso.

Esta rápida caracterización de la población deja fuera a la mayoría. Como dije, somos 5.600 habitantes: la mayoría que trabaja durante todo el año -o que pretende trabajar y sobrevivir durante todo el año-, lo hace en actividades asociadas al turismo y al mar. No voy a entrar en detalles sobre la pesca artesanal; simplemente voy a hacer una referencia. Luego de una de las mejores temporadas que ha tenido nuestro balneario, nuestro municipio, creo que este ha sido uno de los años en que he recibido más llamadas, solicitando y reclamando puestos de empleo porque, aparentemente, no existen oportunidades de trabajo en La Paloma. Esto sucede, sobre todo, en el imaginario de que va a haber una actividad pesquera o industrial asociada a la pesca que podría generar nuevos puestos de trabajo.

Esta cuestión que muy poca gente conoce y que la mayoría ignora…

(Interrupciones)

——Me refiero a un porcentaje muy alto de la población. Si yo les hablo del barrio Parque de La Paloma, seguramente quienes nos visitan verano a verano y quienes han ido a La Paloma no lo conocen: con seguridad el señor presidente lo conoce de sobra. Ahí vive el 20% de la población de La Paloma; ahí vive el 20% de la población más pobre; ahí es donde tenemos instalado el comedor municipal; ahí es donde tenemos una pobreza estructural; ahí es donde le tenemos que dar de comer a la gente -población económicamente activa- que no puede salir de esa situación.

Retomando el hilo de la exposición, la actitud que se ha tenido respecto a cualquier iniciativa que modifique las condiciones actuales de La Paloma, siempre va a tener una postura en cierta medida reaccionaria en el entendido de que: “Yo me fui a vivir a un paraíso y quiero que siga siéndolo”. Y el puerto, que ha vivido por empujes, es un cadáver ilustre de La Paloma. A principios de la década del noventa terminó el ciclo de la transformación industrial de Astra y desde ahí ha sido un cadáver. Digámoslo con todas las palabras: cuando se tuvo la oportunidad de reactivarlo a través de un puerto multipropósito con la carga de madera, se activó una luz de esperanza y creo que las obras que se hicieron en ese sentido van a ser una oportunidad y constituirán el soporte suficiente para otras actividades asociadas: pesca, servicios náuticos, talleres navales, etcétera.

En este momento, acompañando al intendente y coincidiendo con sus expresiones, estamos tratando de desmitificar algunas cuestiones que se están sosteniendo como verdaderas. Lo que existe es ese documento de hermanamiento que firmamos los dos, así como la manifestación de voluntad de la empresa Helishen, a la que hacía referencia el intendente. En ese sentido, el día en que se firmó el convenio, mantuvimos una reunión en el puerto de La Paloma con representantes del gobierno, de los ministerios: estaban presentes el subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca -quizás la persona de mayor jerarquía dentro de nuestra escala institucional-, el vicepresidente de la Administración Nacional de Puertos, un representante directo del Director Nacional de Medio Ambiente, el Director Nacional de Recursos Acuáticos y, por supuesto, un representante de la Dirección Nacional de Industrias, del Ministerio de Industria, Energía y Minería. A eso se agrega la presencia -no menor- del director regional del CURE quien respondió a la invitación a que hizo referencia el intendente, acompañando esa reunión.

En esa oportunidad nos quedamos comprometidos a brindar las condiciones de cómo se debía presentar un proyecto; cuáles eran los reaseguros que exigía el Estado uruguayo para dicha presentación y eso fue sobre lo que se conversó: no hubo compromisos, ni acuerdos, ni cuestiones solapadas o falta de transparencia. Se habló de eso: “Vamos a presentar un proyecto”. Ese proyecto no existe, no se ha presentado; lo que hay son intenciones; lo que sabemos es que está la voluntad. Modestamente, lo único que podemos hacer desde el Municipio de La Paloma es opinar ante el pedido de localización en el territorio de posibles proyectos, sean de industrialización, de transformación o de lo que fuere: es una voz que seguramente la intendencia va a atender pero no es para nada vinculante.

Desde esta humilde posición de encabezar el Concejo Municipal de La Paloma vengo a informar esto, obviamente quedando a disposición de los diputados para contestar alguna duda que podamos evacuar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Solicito al diputado Larzábal que en su calidad de vicepresidente de la Comisión ocupe la Presidencia para poder expresarme sin superponer roles.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Nelson Larzábal)

SEÑOR PRESIDENTE (Nelson Larzábal).- Tiene la palabra el señor diputado Umpiérrez.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Obviamente, este tema tiene una mirada multifacética y hay una cuestión que escapa a lo rochense o a nuestra condición de tales. En octubre del año pasado, nosotros pedimos la comparecencia del ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, antes de que apareciera la vertiente Rocha, por una cuestión más global. Necesariamente, hay que mirar las relaciones con China desde un ángulo macro y en ese sentido Uruguay necesita plantearse una visión estratégica que excede largamente al rol del señor intendente, del señor alcalde y el mío personal, pero que nos involucra a todos como sociedad, y es plantearnos un mundo de relaciones con la que en breve será la mayor economía del mundo y el sustituto imperial de Estados Unidos en el siglo XXI. Por la modalidad de la historia china, no creemos que vaya a tener una política de *big stick* del viejo modelo norteamericano. Ahora, las asimetrías entre los países, las dimensiones colosales de una economía respecto de otra, determinan una situación en la que es muy difícil negociar a la par con una nación de tal porte. Ya al día de hoy Uruguay le exporta el 50% de su carne; el 84% de la soja; casi el 100% de la celulosa y estamos hablando de los tres principales renglones de exportación de nuestro país. Eso nos habla a las claras de la magnitud de la incidencia de China en nuestra realidad de país.

Entonces, cuando después uno mira lo micro trata de ubicarlo en el juego de lo macro. Por supuesto que participamos de la preocupación del intendente, porque conocemos la realidad rochense y los problemas que hemos tenido en los últimos tiempos, con la afectación del empleo en el departamento y con una serie de despidos en masa -se podría decir- en una empresa de gran porte que juega en nuestro departamento y en el de Maldonado con mano de obra rochense. Esta es una preocupación natural de cualquier gobernante que lleva a hacer lo que está haciendo el señor intendente, en el sentido de buscar inversiones y fuentes de trabajo para el departamento.

Naturalmente, miramos todo esto con expectativa pero con cautela: no nos gusta jugar desde el rol de francotiradores. Siempre hemos dicho -y el alcalde y el intendente lo deben tener bien claro: inclusive en el pasado tuvimos fuertes confrontaciones políticas, que el tiempo ha laudado a favor de una idea común- que nosotros defendemos el destino de La Paloma como ciudad puerto.

En esta visión de lo micro queremos -y descartamos que también es el anhelo del intendente y del alcalde- tener un conjunto de garantías de preservación de normas ambientales de impacto territorial y, obviamente, laborales: pretendemos engarzar esa preocupación desde este punto de vista.

Reitero que esto es algo que excede al intendente y al alcalde, pero la preocupación central de hoy, desde el punto de vista de laboral y productivo, debería haber sido encarada por el señor ministro Aguerre -y lo dijimos en su momento- con una visión diferente. Entendemos que Uruguay no tendría que haber ido a ofrecer a China o esperar un reclamo de permisos de pesca, sino que tendría que haber ido a venderle pescado, ya que es el principal consumidor del mundo de este producto, a fin de ayudar a reflotar una alicaída industria pesquera nacional. Con esto, obviamente, reflota toda la mano de obra detrás y una cantidad de servicios anexos que operan no solamente en el mar, sino también en tierra. Esa ha sido nuestra preocupación.

Hemos visto al señor intendente con la opción personal y política de comunicar, pero creo que ha habido una realidad mediática que ha superado hasta la propia voluntad del intendente: como se ha dicho en algún lado, se ha generado mucho más ruido que nueces. Todavía tenemos una cantidad de caminos sobre los cuales hemos ido especulando en clave de inversiones, de proyectos de pesca, de plantas pesqueras, etcétera, que han disparado una suerte de imaginario y una discusión virtual que no es la real. Yo descuento que no ha sido la voluntad del intendente entrar en ese terreno, porque ha ofrecido instancias comunicacionales para ello y, como actor político, he tenido instancias a título personal para charlar sobre esto con él. Creo que simplemente la ola mediática y la problemática de la comunidad pasó por arriba.

Obviamente, las preocupaciones son genuinas y debo decir que cuando vino el señor García, de la Organización para la Conservación de Cetáceos (OCC), planteó genuinas preocupaciones generadas por preguntas que carecían de respuesta no por la vía municipal sino nacional. Algunas de ellas se las trasladamos al director de la Dinara, doctor Gilardoni, y al ministro de Ganadería Agricultura y Pesca, ingeniero agrónomo Aguerre, a efectos de saber los eventuales impactos ambientales de las actividades pesqueras, así como la posible afectación de la pesca artesanal por la pesca de la anchoíta, que como sabemos -porque ya lo hemos manejado- es base alimenticia en la cadena trófica de otras especies de valor importante en el mundo de la pesca artesanal, y lo mismo para la merluza negra. A la vez, se plantearon otras preocupaciones y después de haberlas recibido las chequeamos, buscamos datos e información y la realidad es que ese gigante que es China es un país que ha sido conflictivo para la pesca en los distintos mares del mundo, al punto de que el año pasado Argentina hundió un barco pesquero a cañonazos que estaba metido dentro de su zona de pesca y no acató las órdenes de detención. A la vez, en los últimos cinco años se han realizado sesenta y nueve capturas de barcos y también ha tenido problemas con Ecuador, con detenciones de barcos, del otro lado del Pacífico, por pesca ilegal de tiburón y transporte de aletas de tiburón, y por una especie que yo ni sabía que existía y que creo que se llama totoaba -creo que ese es su nombre exacto- en México, donde también se detuvieron barcos de pesca chinos. Y no estamos hablando de pesqueros ilegales, sino supuestamente de pesca legal. Además, debemos tener en cuenta un aditamento muy particular y es que las empresas chinas no son solamente privadas, sino que el Estado es partícipe de ellas. Entonces, se necesita realizar una profundización mayor de los controles -creo que esa es la preocupación que tenemos como sociedad-, en un Estado que hoy en día tiene carencias muy fuertes para controlar nuestro espacio marino que ha crecido en los últimos tiempos, ya que de 200 millas y más de 300 kilómetros de mar territorial llegamos a 563 kilómetros.

Creo que esta es la preocupación que tiene la sociedad desde el punto de vista ambiental, así como del respeto de nuestra institucionalidad y nuestra soberanía. Esos son los temores que desde el gobierno nacional y departamental deben tratarse de aventar para que esto tenga una feliz concreción.

Cuando concurrió el señor Rodrigo García, titular de OCC -no lo escuché en esa oportunidad pero sí en algún otro lugar-, expresó que el señor alcalde o gobernador de Zhoushan habría dicho que se había planificado una inversión de US$ 25.000.000 para el balneario, pero al otro día el señor intendente habría dicho que esa inversión era de US$ 50.000.000. Estas cifras son realmente importantes y no se han manejado en términos oficiales, por lo que solicitaría al señor intendente o al señor alcalde que precisen a qué inversiones concretamente se refieren esos US$ 25.000.000 o US$ 50.000.000 de los que se está hablando, qué se está evaluando, si eso implica una perspectiva de tiempo hacia adelante y qué involucra.

Otro tema que ha causado alarma por la experiencia lamentable que ocasionó en el pasado -lo que no es responsabilidad de este gobierno ni de este partido de gobierno sino que viene del pasado- se relaciona con lo que pasó con Ibramar, es decir la vieja planta de anchoíta que generó movidas ciudadanas por una afectación ambiental muy fuerte, básicamente por los malos olores que se extendían a todo el balneario. Esto nos preocupa y, por tanto, si va a haber un proyecto de instalación de una planta de procesamiento de pescado no solo habrá que ser muy rigurosos en estándares ambientales, sino en tratar de analizar su ubicación de manera que esté fuera del balneario de La Paloma para preservar el perfil turístico y la no contaminación de un entorno muy rico en naturaleza. Lo mismo digo con respecto al dique seco. Esa es una propuesta que puede parecer interesante para la reparación de barcos pero imagino que todo eso va a tener los estudios de impacto ambiental correspondientes porque una cosa es la actividad portuaria y otra es la de reparación de barcos, por su logística y todo su entorno, ya que no se trata simplemente de una estructura mínima sino grande; un dique seco prácticamente es una estructura industrial grande que va a requerir toda una serie de servicios anexos con los cuales eventualmente habría que afectar áreas de territorio. Por lo tanto, en base a esa hipótesis preguntaría cuál es el área a afectar y si se trata del actual camping de La Aguada, por ejemplo, que es territorio departamental.

Creo que la intención del señor intendente y del señor alcalde es responder una serie de cuestionamientos pero nos gustaría que pudieran brindar algún grado de precisión mayor en los temas a los que me he referido, específicamente esa inversión de US$ 25.000.000 o US$ 50.000.000 para saber de qué estamos hablando, así como qué pasaría con una planta de procesamiento de pescado, si está en los proyectos presentados y, por último, el tema del dique seco.

En principio, lo único que vería con preocupación es el tema de la generación de fuentes de trabajo en Rocha, ya que por lo menos a priori no parece que se pueda lograr remediar la situación laboral con seis barcos de pesca -teniendo en cuenta que se nos dice que los de anchoíta llevan ocho o nueve pescadores y los de merluza negra que van a los mares del sur llevan hasta una veintena-, máxime cuando además la normativa legal vigente no prevé tripulantes rochenses sino uruguayos, por lo cual no es de esperar que todos vayan a ser tomados desde nuestro origen.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Darcy).- En primer lugar, agradezco la generosidad de la Comisión por permitirme participar en este ámbito.

En segundo término, agradezco la presencia del gobierno departamental y municipal. Los grandes teóricos de la comunicación siempre planten que una de las estrategias es la desinformación y en todo este proceso, como muy bien decía el diputado Umpiérrez, ha habido toda una escalada de expresiones, datos y cifras, y realmente cada día estamos más convencidos de que tuvieron la intención de generar confusión y desinformación. Si bien por razones de agenda no pudimos presenciar toda la comparecencia del señor ministro Aguerre a Comisión la semana pasada, sí estuvimos en su parte medular y hemos accedido a la versión taquigráfica en la que se esclarecen una cantidad de temas que se habían venido volcando hacia la sociedad civil por parte de algunas organizaciones que indudablemente tendrán que ver la responsabilidad que han tenido al generar ese grado de preocupación.

Me parece importante evaluar algo. El señor alcalde hacía una descripción de una localidad como La Paloma, la que no solamente conozco por ser del departamento sino por haber tenido la experiencia de trabajar muchos años en los centros educativos de allí y conocer la población estable. Creo que ha hecho una muy gráfica descripción de la realidad, de cómo se compone esa sociedad y del problema crónico que hay con respecto al tema de la estacionalidad de las oportunidades -como un podría llamarlo-, en el sentido de que en los meses de enero o febrero hay aproximadamente 35.000 o 40.000 personas, con un estándar de vida muy alto y una capacidad de ocupación laboral muy grande, mientras que a partir del lunes después de turismo y hasta el 15 de diciembre para muchísima gente se genera una pendiente que se debe subir todos los días, porque realmente pasa eso. También es cierto que existe una población que ha llegado al lugar con un nivel de formación y de exigencia de sus satisfacciones personales que condice con ese idílico lugar que conocemos en verano, que implica disfrute, y que no siempre conlleva las necesidades de la gran población. Creo que Barrio Parque puede ser la postal que nos demuestre más gráficamente eso pero si vamos a Arachania también lo podemos apreciar, así como a Santa Isabel o a la zona norte de Costa Azul y hasta a La Paloma. Es decir que en todos lados encontramos mucha gente que tal vez no posee esa capacidad de comunicación o de llegada a todos lados y que tiene un mensaje totalmente distinto y todos los días cuando nos reunimos con ellos nos muestran esto.

Teniendo en cuenta la exposición del señor diputado Umpiérrez y la experticia de quienes nos visitan me gustaría saber cuáles son los planes y las normas de ordenamiento que rigen sobre La Paloma y en función de eso qué seguridades podemos tener en cuanto a la ubicación de la planta y demás.

Por otro lado, quiero plantear que desde nuestra visión -indudablemente se ha tomado partido en esta discusión, lo que no negamos- creemos que ha sido claro el mensaje del gobierno nacional, del gobierno departamental y demás, ante toda esa invasión de ruidos distorsionantes en la comunicación, en cuanto a que cualquier propuesta que se lleve adelante va a estar sometida a la normativa que el país tiene, desde el punto de vista ambiental, laboral e impositivo, y eso ha sido marcado reiteradas veces. Uno ha tenido la oportunidad de estar en cercanía en algunos ámbitos, como en la reunión de alto nivel en la que -como se dijo- la delegación china se reunió con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, representado por su subsecretario y también por el director de la Dinara -uno de los servicios del Ministerio-, así como con el vicepresidente de la Administración Nacional de Puertos, el representante de la Dinama y el director nacional de energía; puedo estar olvidando algún otro representante pero creo que la reunión fue clara y para todos fue muy contundente. En primer lugar, se solicitó información por parte de quienes han manifestado la intención de promover estas inversiones en el Uruguay en cuanto a cuáles son los requisitos para poder establecerse y debemos destacar la claridad del mensaje de parte de toda la delegación gubernamental en cuanto a que esos requisitos son ineludibles y representan la condición *sine qua non* para llevar adelante cualquier emprendimiento en el Uruguay. A la vez, creo que también está muy clara -eso incluso fue planteado por las delegaciones de trabajadores que compartieron algunos de los ámbitos de información que hemos tenido- la importancia que tiene para los trabajadores uruguayos el hecho de sumarse a posibles inversiones de este tipo con estas reglas de juego. En ese sentido, manejamos información que queremos volcar en este ámbito -porque entendemos que es bueno que conste en la versión taquigráfica- y tiene que ver con que nos planteaban que los buques que irían hacia la merluza negra son tres de sesenta y cinco metros de eslora y llevarían una dotación de treinta y cinco personas. El secretario general del Suntma nos planteaba que esto significa aproximadamente cien puestos de trabajo en una actividad que no está en el mejor de sus momentos. Después hacía toda una proyección con respecto a lo que significaba un puesto de trabajo en el mar y cómo repercutía en tierra, con la cantidad de puestos de trabajo que se generaban, lo que no queremos considerar de manera lineal porque, indudablemente, se generan muchas expectativas. Pero sí quiero decir que los trabajadores, en los ámbitos de reunión que hemos compartido, nos planteaban exactamente la misma preocupación que han manifestado los vecinos y que se ha expresado desde el gobierno uruguayo. Una inversión de este tipo interesa siempre que se respete la normativa en todos sus ámbitos. Y no hay mayor garantía para los trabajadores y para mí -transitoriamente, yo lo tomo como una garantía- que el hecho de que los barcos se embanderen con bandera nacional, que pertenezca a una empresa que tiene más de veinte años de trayectoria en el país y que está asociada a esta empresa de origen chino que, a su vez -lo leímos en la versión taquigráfica de sesión de la visita del ingeniero Aguerre- cuenta con prerrogativas impositivas a la hora de ingresar al mercado chino con los productos. Si a quienes estamos en esta sala nos preguntaran si es mejor traer inversores chinos para desarrollar una actividad pesquera o generar la inversión desde el país, indudablemente, preferiríamos fomentar el capital nacional. Sin embargo, quienes tienen el capital en Uruguay, no se han mostrado interesados por esta oferta de inversión. La actividad hay que desarrollarla porque el recurso está; esto ha quedado muy claro a partir de la participación del ministro Aguerre. El Uruguay hoy tiene cuotas y están ahí; se está tratando de aprovecharlas con una inyección de inversión extranjera.

Reitero que me parece bueno que la Comisión conozca las regulaciones del ordenamiento territorial y medioambiental que tiene la zona de La Paloma.

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- Quiero felicitar la prontitud con la cual solicitaron esta entrevista el intendente y el alcalde de La Paloma.

Acá estuvo una delegación que dijo cosas muy fuertes como que había falta de transparencia y que la intendencia no los recibía. Es más: integrantes de esta Comisión propusieron hacer de mediadores para ese encuentro, pero se dijo que era inútil porque ahora no valía la pena. Ellos nos dieron una visión bastante apocalíptica de lo que sería la pesca; que se iba a terminar con algunas especies y demás.

Por tanto, felicito a nuestros invitados -porque muchas veces es fácil escudarse y dejar que las cosas pasen- por salir inmediatamente y tratar de dar respuestas.

Por otro lado, quiero señalar que como nueve veces hemos ido a China y, en algunas de ellas, en misión oficial. Por supuesto que un país de esa dimensión asusta un poco; da un poco de miedo, de temor. Pero lo peor que puede hacer un gobernante es que por miedo o por temor se paralice.

Yo conocí La Paloma de grande y con respecto a veinte años atrás puedo decir que no está igual, está peor: hay menos actividad en el puerto y aquello es un cadáver que da lástima y rompe los ojos.

En el Uruguay hemos desarrollado como sociedad una cuestión de tratar de impedir. Y a mí ya me visitaron algunas personas para avisarme del riesgo de hallar petróleo. Inclusive, he escuchado voces de dirigentes políticos que dijeron que era mejor no hallar petróleo porque tendríamos un gran lío. ¡Es una barbaridad que se diga eso ante la posibilidad de dar trabajo a nuestra gente, de explotar un recurso!

Me solidarizo con La Paloma porque nosotros tenemos un caso parecido, aunque no de tanta importancia: el de la laguna Merín. Allí la gente tampoco quiere que se toque nada. Entonces, los fines de semana hay mucho ruido porque hay bailes pero, si no hay jóvenes, está todo muerto. Uno precisa de la gente joven para que nos den vida, que laburen, que inventen cosas. Entonces, si fuiste ahí porque te jubilaste y no había barullo, algún día tendrás que evolucionar y tolerar un poco más de ruido.

He escuchado a gente que veranea en La Paloma decir que antes le gustaba eso; pero como todo evoluciona, ahora los gurises quieren que funcione bien internet o que las casas no tengan todas las cosas viejas que descartaste de otro lado y llevaste a la casa para alquilar; de lo contrario, se van para otro lado balneario. Ello es parte de la evolución; antes a uno de gustaba estar acampando y, ahora, está el camping para quien quiera acampar y una ciudad que tiene que ser como la gente. Y para que sea como la gente debe tener actividad económica. Obviamente, esos balnearios que tienen un crecimiento en cuanto al turismo, cuentan con un remanente de gente que va, labura en la temporada y se queda; y después, ya no como rochenses sino como sociedad, hay que tratar de que puedan subsistir en el lugar que eligieron para vivir.

Por otro lado, tenemos que ir a vender pescado. ¿Y qué pescado le vamos a vender? Porque ni a la aldea más pobre de China la atracás con lo que pescamos. Es obvio que para algunas cosas precisamos apoyo. Nosotros somos especialistas en vender carne. Menos mal que tenemos inversiones extranjeras en la industria frigorífica porque solo con la industria nacional ni atendemos ni respondemos a la demanda de nuestros conciudadanos solo con este rubro. Además, hacen bien en ir. Creo que deberían ir más veces porque la cultura china, entre otras cosas, se basa en la confianza más que en la plata. ¡Por supuesto que están *aggiornados* en los medios de comunicación nuevos! Sin embargo, precisan el contacto.

En su momento propuse instalar una agencia para vender y perdí, pero no desisto porque creo que es lo que corresponde. A Chile le ha ido bien en algunos rubros porque tiene allí Prochile que es una agencia que vende productos. El chino hasta en las conversaciones te toca, porque tiene otro estilo y otra forma de ser; no le basta solo con la comunicación y que se le mande un mail. Eso del hermanamiento, que yo sepa, es un invento de los chinos. No hay en otro lado eso; por lo menos yo no lo conozco. Se trata de lograr un acercamiento, después se verá si de ello surgen proyectos o no.

Por otra parte, lo que creo que no podemos hacer -lo digo como legislador- es caer en la irresponsabilidad de hacer barullo antes de tiempo. La gente no quiere venir al Uruguay a complicarse. Nosotros ya tenemos reglamentaciones muy exigentes. Pueden preguntarle al que acaba de vender el frigorífico a los japoneses: fue una tragedia habilitar un frigorífico de última generación porque está el Ministerio, la Dinama, el agua de lluvia, los efluentes. Uruguay tiene una cantidad de reglamentaciones, lo que hace que no sea fácil para una empresa privada instalarse, más allá de lo que los rochenses quieran. Como sociedad, como país, tenemos una cantidad de reglamentaciones que nos da seguridad a nosotros y también a la gente que se instala porque si vienen otros saben que tendrán la misma dificultad, las mismas reglas de juego. No somos un país bananero para que venga cualquiera y ponga lo que quiera sin dar cuentas a nadie. No es así. Hay otros países de la región que muchos miran como ejemplo y a ellos sí llega cualquiera, se instala, no les importa para dónde va el efluente, si queda, si sube o baja. En Uruguay eso no pasa. Creo que es una herencia. No estoy haciendo una defensa de este asunto por este Gobierno; no, es una defensa que tiene el país; es una trayectoria; durante décadas se ha transformado en un país serio y en el mundo entero nos reconocen como tal. No viene cualquiera a poner la empresa que quiere sin dar cuentas a nadie.

Reitero que felicito a la delegación por venir aquí y hacer este balance.

Además, quiero decir algo que va por mi cuenta: creo que los gobiernos tienen que gobernar. El mejor gobierno no es el que escucha el primer griterío. Hay que gobernar en el sentido del bienestar general, más allá de cualquier lobbies.

Una vez más: los felicito por la valentía. Calculo que van a tener que ir otra vez a China porque si no tenemos tres y podemos tener seis, va a ser mucho mejor.

En La Paloma ya hubo más barcos; ahora prácticamente no hay nada. Espero no se ofenda el que hace pesca artesanal. Esta no es la pesca que puede aumentar la ocupación de la mano de obra. Creo que hay posibilidad de instalar una industria cuando todos decimos que el país precisa inversión extranjera, pero ya pusimos el grito en el cielo. La verdad es que yo también quedé preocupado porque se dijo que la anchoíta era el alimento de toda la cadena. La gente de la Dinama -que saben más que nosotros- explicaron que por ahora no había riesgo. Parecía que la merluza negra se iba a terminar y resulta que la que van a pescar en aguas uruguayas es la que sale de la producción de aguas argentinas, o sea que uno va a pescar prácticamente el excedente de lo que se produce fuera de las aguas territoriales uruguayas.

Agradezco su presencia y espero que podamos desmitificar este tema. Los canales están abiertos para intercambiar información o para tener una reunión abierta con el intendente o el alcalde.

SEÑOR PARDIÑAS (Yerú).- Es un gusto compartir esta sesión de la Comisión. Tanto este tema como el que seguramente planteará la siguiente delegación nos interesa.

Algo está pasando en nuestro país porque en cada instancia que se plantea la intensificación productiva, surgen temores en cuanto a qué impacto tendrá desde el punto de vista ambiental, social y económico. Es algo que el Uruguay ha venido discutiendo. Lógicamente, si nuestra economía crece y evaluamos la necesidad de que aumente la productividad, ello lleva aparejado discutir sobre los impactos colaterales. Lo que está claro -a esto apunta el gobierno de Rocha y de La Paloma- es que queremos insertarnos en esa línea de desarrollo, de trabajo y crecimiento, que definió el Gobierno nacional. Creo que en el país no debería haber ciudadanos y ciudadanas que estén en contra de la prosperidad y el desarrollo. El intendente hacía énfasis en la presencia del CURE en Rocha. Ahora bien, para instalarse en el interior, la Universidad esperó decenas de años, y no fue porque no tuviera voluntad sino porque no había recursos. ¿Cuándo hubo recursos? Cuando el crecimiento y el desarrollo lo hicieron posible y existió voluntad política en cuanto a que los recursos que generaban ese crecimiento y desarrollo se volcaran a determinas cuestiones, entre ellas, la educación universitaria en el interior. Me parece muy acertado que haya una mirada sobre algo que es sustantivo para generar el desarrollo local: utilizar los recursos humanos, con capacidad y con posibilidades de generar conocimiento para armonizar y trabajar en línea con el gobierno.

Rescato lo que señalaba la delegación como uno de los principales elementos que hemos discutido: la necesidad de insertar la Universidad o la enseñanza terciaria en el interior del país. No es solamente para que los gurises vayan a estudiar sino para que ese enclave genere desarrollo local. Me parece muy acertado que hoy esté planteado dentro de los planes de instalación de este proyecto, el trabajar con la Universidad.

Quiero referirme a dos preguntas que aquí se plantearon. Una de ellas fue planteada por el señor diputado Darcy De los Santos en el sentido de cómo se enclava este programa en el desarrollo del territorio y las directrices locales. Acá hago un paréntesis porque ya lo discutimos en otras oportunidades: Rocha es uno de los departamentos que más ha avanzado en directrices. Tenemos departamentos, como el nuestro, en el que las directrices locales están muy atrasadas; recién el año pasado se aprobaron las directrices departamentales. Compartimos con Rocha, Maldonado y Lavalleja las directrices regionales del este. Además, en nuestro caso se aprobaron antes las regionales que las directrices departamentales. En Rocha fue al revés. Eso hay que rescatarlo porque señala una de las cuestiones: la desconfianza. Acá hay elementos anteriores a que se discutiera este proyecto e, inclusive, anteriores a que se discutiera el proyecto del puerto para la madera: las directrices estaban aprobadas. Quiere decir que no era improvisación. Estos son los aspectos que hay que seguir difundiendo para generar confianza en la gente.

Otra pregunta refiere a cuál es la mirada, la perspectiva de encadenamiento y generación de valor local para este proyecto, es decir, cómo se inserta en el proyecto de la pesca, en la posibilidad del enclave del uso del puerto de La Paloma, que es fundamental para el país. Es dónde nosotros podemos aprovechar la generación del desarrollo, es decir, cómo se generan los encadenamientos locales.

Otra inquietud tiene que ver con el turismo, que es una actividad preexistente, señera e identitaria del departamento de Rocha, en particular, de La Paloma.

Suscribo lo planteado por el señor diputado Luis Fratti. Nuestro país tiene una normativa muy rigurosa en los temas ambientales y de evaluación de impacto. Creo que el Gobierno -en particular de nuestro partido- ha dado fe de cumplimiento con toda la normativa. Por eso tuvimos en el exigente tribunal de La Haya el reconocimiento a todas las acciones de mitigación de impacto ambiental que Uruguay desarrolló cuando la instalación de la planta de UPM en el río Uruguay. En tal sentido, creo que hay que seguir trabajando porque siempre es más fácil generar desconfianza que confianza.

SEÑOR PEREYRA (Aníbal).- Reitero el concepto que manejamos al principio.

El gobierno departamental tienen un elemento central que lo mueve a ser propulsor de todo esto en el marco de una estrategia país. Reitero: nosotros fuimos en la misión oficial que Uruguay llevó adelante a China en octubre; fue un hito histórico porque, a partir de allí, se generó la definición de socio estratégico con China. Eso potenció, sin dudas, lo que aquí dijeron varios señores legisladores. Por ejemplo, en todas las visitas a China, el documento que presentamos y que entregamos es este libro de Rocha, que voy a dejar en la Comisión. Este libro -que tiene una visión institucional de la Intendencia de Rocha; esto viene desde hace dos períodos- contiene la determinación de Uruguay con respecto a las inversiones en todos los rubros; hay legislación nacional y lo que el departamento ofrece como posibilidad de inversión y sus características. Esta fue nuestra presentación en el marco de una estrategia país en octubre. Volvimos seis meses después por lo que dijo el señor diputado Luis Fratti: por lo que implica el relacionamiento cercano, algo muy valorado en este tipo de instancias.

Aclaro que todo esto está enmarcado en las definiciones legales que tiene Uruguay en todos los aspectos: ambientales, laborales, etcétera. Tanto es así que en la reunión que se llevó a cabo el 22 de mayo en La Paloma, posteriormente a la firmaalgo sobre lo que hizo referencia el señor diputado Darcy de los Santos y el alcalde de La Paloma-, quien comenzó a hablar por parte de los ministerios presentes fue el señor subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca. Lo primero que planteó el ingeniero Benech, con una claridad meridiana, fue la característica que Uruguay tiene estableciendo leyes que fijan ciertas posibilidades de inversión, que son optativas; si un inversor quiere venir a invertir y acogerse a la ley de inversión puede hacerlo porque la norma define rangos para otorgar los beneficios. También hay leyes que son absolutamente restrictivas vinculadas al medio ambiente y a los derechos laborales. Eso fue lo primero que se planteó en la reunión. Ello implicaba un equilibrio para quienes invertían, en el marco de la ganancia, y para el país, en el marco de la generación de empleo genuino y de oportunidades; hay un equilibrio entre el ambiente y el desarrollo. Eso es clarísimo y lo repito en este ámbito porque ha sido y es el eje de todo este proceso.

También dije al principio que la empresa Goldenstar -con la empresa china que estaría aportando la inversión para estos emprendimientos- es la quinta vez que viene al departamento. La primera visita fue hace un año y fue anterior a la misión oficial del gobierno en octubre. Esto lo digo ante la duda que planteaba el señor diputado Alejo Umpiérrez de que Uruguay no debía ir a buscar permisos. En realidad, comparto lo que aquí se planteó en cuanto a los permisos sin inversiones nacionales u otro tipo de inversiones genuinas de nuestro país.

La anchoíta no se pesca desde 2006; hace diez años que no aparece nadie interesado en la pesca de ese recurso. Como bien se dijo, la Dinara maneja una masa crítica de entre 1.200.000.000 y 1.300.000.000 de toneladas de anchoítas en la zona común de pesca. Lo que se puede llegar a pescar son 200.000 mil toneladas, pero Argentina solo está pescando 16.000 toneladas.

Se habla de riesgo de la especie y, a propósito, salió una nota que circuló nacionalmente. Nosotros venimos a la Comisión también para racionalizar los temas. Hoy, se están levantando firmas en una página de Internet contra esto sin saber de qué se trata. Me refiero a una nota publicada en un diario de circulación departamental pero, como está en Internet, la ve todo el mundo. Se hace una nota a un pescador artesanal anónimo. Allí se hacen aseveraciones tales como que a partir de este emprendimiento la pesca artesanal -está hablando un pescador de Punta del Diablo- iba a desaparecer. Dice que los pescadores artesanales no tendrán qué comer. Claro, si yo no sé nada de pesca -la gran mayoría de los uruguayos desconoce el tema; ni siquiera come pescado-, me alarmo. ¿Cómo vamos a liquidar algo que es tan tradicional? Sucede que la gran mayoría no sabe que el problema de la pesca artesanal de Punta del Diablo no es la pesca de altura; hay otro problema sociocultural. Se ha venido liquidando la pesca artesanal, y uno de los factores fue el desarrollo de Punta del

Diablo. Cabe aclarar que la actividad principal de los cinco pescadores que quedan no es la pesca sino el negocio inmobiliario: todos tienen casas para alquilar. Ha cambiado la característica del lugar producto de una cantidad de situaciones; el oficio ya no se enseña.

En el mundo se están levantando firmas contra estos emprendimientos con esos razonamientos.

Yo sé quién es ese pescador anónimo, pero no importa; si no, entramos en el subjetivismo de los pueblos. También sé quién hizo la nota: no fue un periodista sino un actor político.

Nosotros -con las diferencias políticas que vamos a seguir manteniendo- queremos preservar una línea de acción en temas que a la larga o a la corta nos importan a todos porque todos vivimos en Uruguay. En realidad, ese tipo de afirmaciones pueden dañar relaciones. Yo ya me reuní con el embajador de China para aclarar estos puntos porque debemos mantener la responsabilidad como país. Estas pequeñeces dañan las relaciones, y mucho más cuando se dice en un ámbito donde hay versión taquigráfica.

Por ejemplo, la delegación que visitó esta comisión la semana pasada, dijo: "Al principio, teníamos una actitud de no oponernos; no somos una organización que se oponga sin tener argumentos. De hecho, si diferimos de las opiniones, tratamos de llegar a un consenso y, en un diálogo, comprender que del otro lado se puede mejorar la propuesta". Pero la realidad dice otra cosa absolutamente diferente. La misma persona, la misma organización que estuvo acá planteando eso, el 15 de mayo -ocho días después que llegamos de China- hizo declaraciones en un medio de circulación nacional. En el diario El País, con el título Llega una misión. Chinos exploran inversión en Rocha, se dice: "En Rocha ya se habla de la posibilidad de realizar una marcha contra una inversión china […]el modelo de pesca de China a nivel global es desastroso" y que frecuentemente las firmas de ese país recurren a condiciones de virtual esclavitud y falta de higiene. Luego, se alerta "de que la llegada de la inversión asiática puede afectar fuertemente el ambiente social en La Paloma y generar, por ejemplo, un crecimiento de la prostitución". Cabe recordar que acá se dijo que había una actitud de no oponerse; sin embargo, ya se estaba convocando para una marcha porque se iba a aumentar la prostitución en La Paloma.

Lo que dice el señor diputado Alejo Umpiérrez puedo aceptarlo como un error nuestro en el entendido de que nuestro objetivo fue informar, no ocultar nada. Nosotros informamos sobre los tres aspectos claramente. De nuestra parte no hay ninguna intención de ocultar nada. Igual, se nos planteó que había cosas oscuras, ocultas. En estos temas no tenemos una intención mediática, al contrario. Hablamos frontalmente con los señores diputados Alejo Umpiérrez y Darcy de los Santos y con ciertos ediles sobre esta cuestión.

Posteriormente a estas afirmaciones, antes de la reunión con esta Comisión, convocamos a esta organización para conversar. Conmigo estaban tres directores y el secretario general de la intendencia. El planteo era entregar una carta al alcalde de la ciudad de Zhoushang, algo que impedimos. Tengo correos de esa organización testimoniando que antes de la visita se comprometían a no ir. Nosotros planteamos que no era procedente, que no era el lugar apropiado. No convenía que al hermanamiento fuera una delegación públicamente a decir que no la quería. Después, se salió a decir que nosotros impedíamos la generación de ese ámbito.

Obviamente, nosotros tuvimos que salir a aclarar todo porque había un trasfondo político. Hubo actores políticos que se sumaron a esos planteos que, lamentablemente, no se basaban en la realidad. Acá hay pruebas claras. Se dijo que al principio había una actitud de no oponerse pero, en las declaraciones del 15 de mayo del diario El País, dice que se convocó a una marcha. La marcha efectivamente se convocó. Se llamó a la gente y se le dijo que se opusiera a la firma de la entrega del puerto por parte del gobierno local y del gobierno departamental; algo totalmente falso.

Nuestro planteo público fue para tratar de ubicar todo el proceso; luego, hicimos una asamblea pública a la que expresamente esta organización convocó a no ir; lo hizo públicamente a través de las redes sociales, y tenemos copia. Entonces, uno tiene que llegar a la conclusión de que hubo intencionalidad. ¿Cuál? No sé.

Lo que dice el señor diputado Alejo Umpiérrez es muy cierto. En 2002 hubo una experiencia para instalar una planta de anchoíta en el balneario de La Paloma que fue nefasta. Ese es uno de los grandes miedos. Pero los miedos -en el entendido de hacer las cosas bien- no pueden ser un ancla. Se partió de una base totalmente diferente.

Tengo las actas de la comisión común con Argentina del 20 de agosto de 2002. En su momento, la resolución de la Dinara con la firma del capitán Flangini, otorgó un permiso de pesca de 200.000 toneladas de anchoíta sin existir, en el marco de la zona común de pesca, una decisión acordada para otorgarlo. El acta Nº 33/2002 establece con claridad la oposición de Argentina a otorgar un permiso en una zona común de pesca para una especie cuyo cupo no estaba determinado. Después de largas discusiones -el permiso ya estaba otorgado-, se llegó a un acuerdo común para rebajar la cuota a las cuotas existentes para la pesca de anchoíta. Lo que la Dinara plantea hoy es en caso de se solicite el permiso. Repito: hoy, formalmente, no se ha solicitado un permiso, ni para la pesca de anchoíta y la instalación de una planta, ni para el dique. La Dinara ha dicho públicamente que el cupo de pesca de anchoíta es de 40.000 toneladas. Entonces, Uruguay podría otorgar un permiso de pesca por esa cantidad, pero deberían presentar un proyecto. Se parte de una base muy diferente. En aquel momento no hubo proyecto; inclusive, hubo una definición del gobierno departamental de la época, de fecha 30 de octubre de 2002, que declaraba de interés el proyecto de Ibramar S.A.. Ese proyecto tuvo muchas dificultades; hubo muchas denuncias ambientales, muchas cuestiones irregulares de pesca. Hasta tenía el servicio de agua potable en negro. Ese fue un proyecto que ni siquiera podemos comparar con este. El punto de partida era absolutamente diferente. Tuvimos serias reservas con respecto a aquel proyecto, pero nosotros, que en ese momento éramos ediles de la oposición, nunca convocamos a ninguna marcha, ni nos sumamos a planteos de ese tipo. Sí teníamos reservas de cómo se generaba la inversión. El ingeniero Flangini fue a la Junta Departamental; recuerdo claramente esa reunión. Los diputados Alejo Umpiérrez y Darcy De los Santos también estaban en esas instancias. Obviamente, tenemos muy claras esas reservas. Una de las definiciones más fuertes del departamento -no del Gobierno actual ni del anterior, sino que es un legado de políticas de Estado que empezó a construirse en otros Gobiernos- es que el desarrollo debe estar sumamente ligado al cuidado del territorio y del medio ambiente. Con respecto a esto Rocha ha dado un salto cualitativo; somos muy defensores de esa definición. Entonces, sinceramente, nos duele que se hagan estos planteos, escudados en la cuestión medioambiental, porque el tema está lejos de esos fundamentos. Un argumento que a todos nos sensibiliza -¡vaya si a nosotros nos sensibiliza!- es el cuidado del medio ambiente. Planteamos el desarrollo con un cuidado absoluto, tratando de armonizar el ambiente con la gente, porque para qué queremos esos paisajes hermosos si después ni siquiera se podrá pescar allí. El puerto es para eso. La historia está en cómo desarrollamos esas cuestiones. En la primera reunión que tuvimos con la empresa, tanto el alcalde como el intendente planteamos que, obviamente, se tenía que iniciar un proceso que no estaba bajo la órbita departamental, pero que con respecto al tema territorial teníamos reservas en cuanto a que se pudiera desarrollar ese emprendimiento dentro del puerto. Eso estaba sujeto a los avances que se deben dar y que aún no se han dado.

Voy a contestar la pregunta del diputado sobre los US$ 25.000.000 o US$ 50.000.000.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- No quiero ser descortés, pero hemos citado a otra delegación a la hora 13 y ya tenemos treinta y cinco minutos de atraso. Inclusive, invitamos a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca del Senado para recibir a esa delegación. No tengo la pretensión de coartar su interesante exposición, mucho menos cuando el señor intendente, precisamente, estaba contestando mi pregunta. No tengo más remedio que advertir sobre esta situación, porque nos están esperando.

SEÑOR PEREYRA (Aníbal).- Entiendo perfectamente; voy a tratar de resumir mi respuesta. El alcalde rápidamente contestará la pregunta del senador Pardiñas.

Como decía, me voy a referir a la pregunta de los US$ 25.000.000 o US$ 50.000.000. ¿Cómo surgen estas cifras? Cuando se procede a la firma del hermanamiento en el Centro Cultural de La Paloma, el señor alcalde de la ciudad de Zhoushan manifestó que la empresa que lo había acompañado en la visita a la ciudad estaba ratificando la inversión -eso fue lo que nos plantearon cuando estuvimos en China-, que el Gobierno de la ciudad la veía con buenos ojos y que significaría US$ 25.000.000.

Hace unos días, cuando se realizó el Congreso de Intendentes, la prensa me preguntó sobre la inversión. Contesté que no quería hablar de números hasta que el proyecto se concretara. Además, en Rocha, como nos quemamos con leche, vemos la vaca y lloramos. De manera que compartimos lo manifestado en cuanto a que hay que tener mucho cuidado cuando se habla de estas cosas.

Entonces, aquel anuncio significaba que, de acuerdo con los estudios que hicieron con respecto al puerto de La Paloma, se preveía una inversión de US$ 25.000.000 para la planta de anchoíta y los barcos para su pesca. Eso también fue planteado como una duda. Lo que hoy está proyectado y autorizado para la primera fase del

proyecto de merluza son tres barcos que se están fabricando en China con determinadas características, expresamente establecidas por la Dinara -no sé si ustedes tienen la resolución de la Dinara al respecto; podemos dejarles una copia-, además de los barcos que se destinen para la pesca de anchoíta. La empresa habló de cuatro a seis barcos, pero eso se concretará cuando se defina el proyecto. Siempre lo manifestamos en esos términos. Se planteó que la inversión para este proyecto vinculado a pesca de anchoíta rondaría en los US$ 25.000.000 y que la inversión para el dique también sería de alrededor de US$ 25.000.000. Eso fue lo que nos plantearon extraoficialmente. Obviamente, no hemos hecho manifestaciones en ese sentido porque entendemos que hasta que no se concreten los proyectos no podemos hablar de cifras. Anunciaron que tenían prevista esa inversión con ese destino.

SEÑOR OLIVERA (José Luis).- El diputado Alejo Umpiérrez nos trasmite las inquietudes presentadas, sobre todo, por la organización OCC, y la genuina preocupación en términos de afectación de la pesca artesanal, de afectación a las cadenas tróficas, en tanto la captura de anchoíta influiría en ello.

Sin lugar a dudas, esas preocupaciones se traducen en una total y absoluta desconfianza en el sistema. Nosotros estamos en las antípodas de eso. Con ello no estamos diciendo que tenemos los mejores controles. Esto sí es una posición política. Por eso estamos acá, dentro del sistema, no en la prensa, tratando de trasmitir lo que pensamos. Ellos llaman a la participación, pero no dentro del esquema de participación que ya tenemos; prácticamente, pasan a las acciones directas para oponerse a este proyecto. Reitero: estamos en las antípodas de eso.

Voy a tratar de contestar de manera bien sintética las tres preguntas que se hicieron, vinculadas a los posibles malos olores de la planta de tratamiento, a la instalación de diques y a lo que planteaba el señor senador Pardiñas con respecto a las cadenas asociadas a este proyecto.

Tengo que insistir en que el departamento de Rocha tiene una “política de Estado” -entre comillas-, una política departamental en cuanto a las normas de ordenamiento territorial. Las normas que rigen para el territorio en este caso son las directrices departamentales de ordenamiento territorial, en particular, el plan local Los Cabos, que involucra al territorio comprendido desde la margen izquierda de la Laguna de Rocha y, prácticamente, hasta Aguas Dulces. Esa área son unas 110.000 hectáreas. El municipio de La Paloma es aproximadamente una cuarta parte de ese territorio.

Me tocó trabajar durante diez años en esta cuestión, como adjunto a la Dirección de Ordenamiento Territorial. Podría hablar bastante sobre este punto, pero simplemente voy a decir que hemos sido extremadamente estrictos en las normas ambientales y de localización del territorio, estableciendo sus prioridades de uso.

Cuando hablamos de la transformación industrial posible, tengo que reiterar lo que dijo el intendente: desde el primer momento, ambos expresamos que la localización industrial no podía ser en el área portuaria. No podía serlo no solo por los posibles impactos de efluentes, olores y demás, sino por una cuestión de orden y de simple cálculo. El área portuaria es un área logística; hay que destinarla a eso, porque es un suelo que paga una renta muy alta. Entonces, no podemos pensar que una localización industrial de transformación de pesca o de cualquier otro producto se incluya en esa zona. Imaginen, por ejemplo, que se instalara una fábrica dentro del puerto de Montevideo. Es el mismo caso.

Ocurre que el área del municipio está dentro de la cuenca Atlántica y de la subcuenca de la Laguna de Rocha. Entonces, establecimos que esa localización industrial no podía estar en el puerto y, como segunda condición, que tampoco podía estar en las áreas consolidadas urbanas de La Paloma. Hay que tener en cuenta que La Paloma incluye no solo a La Paloma propiamente dicha, sino a una cadena de balnearios: La Aguada, Costa Azul, Antoniópolis, Arachania, La Pedrera, Punta Rubia, Santa Isabel, en fin, es una zona que está consolidada, aprobada, que cumple con las normas urbanas establecidas por la intendencia desde hace muchos años. Creo que ello constituye una defensa acérrima de esa situación, no porque sea un esquema rígido; hay que observar constantemente el ordenamiento territorial y su evolución.

Yo defiendo la política departamental que creo tuvo un hito en el año 2003, cuando en un Gobierno del Partido Nacional se discutió la ordenanza costera; en el siguiente período, del Partido Colorado, se aprobó esa ordenanza y en el tercer período, con el advenimiento del Frente Amplio al Gobierno, se comenzó a aplicar. Es una política de Estado; no solo todo el sistema político departamental está conteste con esta

norma, sino también las organizaciones profesionales, las cátedras, es decir, todos quienes participaron en ella.

Entonces, insisto en que lo relativo a la localización está establecido en las normas departamentales, obviamente, enriquecidas por las normas de menor jerarquía, encadenadas como planificación derivada a las normas mayores de directrices departamentales.

¿Qué esperamos de los encadenamientos? Esperamos el desarrollo de las actividades asociadas a la pesca, que tal como se demostró durante muchos años, cuando funcionaba Astra, tuvieron una repercusión y un derrame extraordinario en la localidad. Esto no solo tiene que ver con las embarcaciones, sino también con las tripulaciones. Esto no se mencionó, pero se sostiene que por cada persona embarcada hay alrededor de siete personas indirectamente ocupadas o que reciben la influencia de cada uno de los que están embarcados. Si seguimos el razonamiento del intendente y del diputado Darcy De los Santos, en el sentido de que cada uno de los buques que se va a utilizar para la actividad de la merluza tendrá treinta y cinco tripulantes y hay tres barcos, estamos hablando de ciento cinco personas. Si hacemos una regla de tres, resulta que podría haber setecientas u ochocientas personas asociadas a esa actividad. Seguramente, no serán todos de La Paloma, como muy bien dijo el diputado Umpiérrez, pero será un impacto importante para La Paloma, porque tiene una clara tradición marinera y un personal muy calificado para la marinería.

Entonces, los encadenamientos vienen por ese lado, además de los servicios asociados a los buques. Estamos pensando que habrá talleres navales asociados. Por supuesto, estamos hablando de los ruidos y no de las nueces. Además, vamos a insistir -ya se han dado algunos pasos al respecto, con el diputado y con el intendente- en la localización de la enseñanza de las artes navales en términos de mecánica, de embarcaciones y demás. Se ha conversado con autoridades de la UTU y tenemos la ilusión de que la UTEC logre tener una pata asociada a esas actividades.

De manera que no solo estamos pensando en la actividad pesquera, sino también en la transformación, por la industrialización, y en la enseñanza, capacitación y derrame de los servicios asociados a los barcos.

Con respecto al turismo, cuando en el período pasado se discutía sobre la localización del puerto de aguas profundas, se decía que a nadie le gustaba ir a los puertos, que se despreciaba la vista de los puertos. Estoy convencido de que, en realidad, es todo lo contrario; el paseo obligado del turista es ir a los puertos.

Entonces, aunque suene contradictorio, estamos incorporando un atractivo más a un balneario, un paseo natural más, un paseo al aire libre, que hoy no tenemos por la poca actividad que hay en el puerto.

Muchas gracias.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- ¿Hay una ubicación pensada para el dique seco y para la planta de harina de pescado? Simplemente quisiera que se diga cuáles son los lugares.

SEÑOR OLIVERA (José Luis).- No sé cuál es la envergadura del dique seco. El dique flotante que existió en La Paloma estaba ubicado en la marina de la Armada. Yo no sé sus características, porque nadie trajo un proyecto ni dijo dónde iba a estar.

En cuanto a la localización de la planta, nos estamos imaginando que en este momento en La Paloma hay cuatro plantas cerradas de transformación: tres en áreas urbanas, entre ellas la Barrere, La Pampa, y Gremar, la Greco, que está localizada sobre el arroyo La Palma, que podría ser una localización perfecta porque tiene espacio para filtro y transformación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia del intendente y del alcalde: realmente nos quedamos con ganas de continuar conversando sobre otros temas, pero debemos recibir a otra delegación que ha estado esperando para ser atendida.

SEÑOR PEREYRA (Aníbal).- Muchas gracias a la Comisión por recibirnos prontamente. El motivo por el que solicitamos ser recibidos de forma rápida fue el que planteamos al principio: la necesidad de brindar todos estos elementos en el ámbito de una comisión parlamentaria.

Dejamos en la Comisión la copia del expediente electrónico que implica la firma del hermanamiento con la ciudad de Zhoushan, así como una copia de la resolución de la Dinara vinculada al proyecto merluza negra.

Quedamos a las órdenes para esclarecer lo que se requiera: estamos peleando para construir una nueva realidad en el departamento, pero en el marco de una estrategia nacional.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuaremos conversando sobre todos estos temas.

Muchas gracias por su presencia.

(Se retiran de sala el señor intendente de Rocha, señor Aníbal Pereyra, y el señor alcalde de La Paloma, arquitecto José Luis Olivera.- Ingresa una delegación de la asociación civil Mesa Nacional de Colonos.- Ocupa la presidencia el señor representante Alejo Umpiérrez)

SEÑOR PRESIDENTE (Alejo Umpiérrez).- Damos la bienvenida a la delegación que nos visita, pidiéndole disculpas por la demora: la delegación anterior nos absorbió más tiempo del pensado. También nos disculpamos con los compañeros integrantes de Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca de la Cámara de Senadores, quienes han sido especialmente invitados para abordar este segundo punto del orden del día.

La idea es recibir los planteos de la representación de la Mesa Nacional de Colonos integrada por la señora María Eugenia Almirón, de Salto, y por los señores Gabriel Arrieta de San José, Mario Thedy de Bella Unión, Alejando Wassen y Carlos Pintos de Tacuarembó, y Fernando Sorondo de Río Negro.

Recibimos con gusto a los compañeros de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca de la Cámara de Senadores, quienes tuvieron a bien reunirse conjuntamente con nosotros en esta instancia, a fin de evitar que la delegación tuviera que venir dos veces.

Cedemos la palabra a nuestros invitados.

SEÑOR THEDY (Mario).- Buenas tardes: antes que nada queremos agradecerles por habernos recibido.

Ustedes sabrán mejor que nosotros que cada día los productores chicos somos menos en el campo y los colonos tenemos la misma problemática que ustedes escucharán de todas las gremiales mayores en el Uruguay: atraso cambiario, problemas climáticos que nosotros que estamos en el norte, en la zona de Bella Unión, estamos sintiendo en la piel. Tenemos todos los problemas.

Hace dos o tres días estuvo la gente de Colonización y ahora en julio tenemos que pagar la renta. Tenemos los mismos pesos de todos los productores chicos y cada seis meses debemos pagar la renta, lo que a una cantidad de nosotros se nos hace difícil.

Habitualmente hablamos con los compañeros que están aquí, así como en Bella Unión, y con todos los colonos: siempre miramos hacia adelante, pero realmente nos preocupa bastante lo que vemos. Sabemos que algunas plantas de celulosa se pueden venir a instalar al país; personalmente -y creo que a una cantidad de colonos les pasa lo mismo- a esto lo veo con muchísima preocupación porque si se plantan más árboles, la presión va a venir sobre la tierra y en cualquier orden de la vida, es natural que los que tienden a desaparecer primero sean los chicos, sobre todo los más frágiles. Creo que dentro de ese segmento estamos los colonos; entonces, estamos con miedo.

Personalmente, en el ámbito familiar he tenido problemas al tener que abandonar el campo. En mi caso -creo que representa al de la mayoría de los colonos- vivo en el campo y lo único que sé hacer es andar atrás de las vacas, porque a mí me gusta eso y trato de pasárselo a mis dos gurises, que por suerte ya están grandes.
Esto es para resumir la visión que tenemos y, por decirlo de alguna manera, trasladar nuestro pedido de auxilio para hacer conocer nuestra realidad. En mi caso, hice seiscientos kilómetros para tratar de empaparlos a todos ustedes con nuestra realidad.

SEÑOR WASSEN (Alejandro).- Yo vivo en la 6ª Sección de Tacuarembó, en Cerro de la Aldea, mi familia se dedica a la quesería artesanal y hacemos ganadería en un campo del Instituto Nacional de Colonización, en

una estancia de 2.000 hectáreas en la que hay dos grupos, dos fracciones de 1.000. Cada uno de los grupos tiene un promedio de cinco integrantes; estamos hablando de 70 hectáreas Coneat.

Dentro de los estatutos de la Mesa Nacional de Colonos está la defensa de la ley de colonización. Para nosotros la herramienta de la ley tiene vigencia y es una de las pocas cosas que le va quedando a la producción familiar para agarrarse, a fin de mantenerse en el medio rural. Hoy en día, si no es a través del Instituto Nacional de Colonización, con los precios que ha llegado a tener la tierra -producto de la entrada de las transnacionales al país a competir en el mercado de tierras y del agronegocio-, ninguna familia paisana puede hacerse de un pedazo de tierra: esa es una realidad.

En ese sentido, lo primero que nos planteamos es la defensa de Instituto como herramienta. No venimos a cuestionarlo, sino a defenderlo. En ese marco, partiendo de la situación más jodida que tuvo el Instituto Nacional de Colonización -que fue durante la crisis de 2002 cuando se quiso cerrar- y llegando al punto en el que estamos hoy, ha habido un montón de cambios que han generado una cuestión positiva: que la demanda de tierras en el país haya crecido de forma exponencial. Ustedes sabrán mejor que nosotros que a cada llamado para un campo de colonización se presentan decenas y decenas de familias, lo que quiere decir que el paradigma urbano como solución para nuestra vida no ha prendido en muchísimas familias, en muchísima gente joven, y la tierra que tiene el Instituto no está dando ni cerca para cubrir esa demanda. Estas familias se encuentran en una situación de desventaja, porque los recursos con que cuenta el Instituto para adquirir tierras, son muy pocos. O sea, hay una realidad sobre la que debemos ser conscientes: en el Uruguay hay demanda de tierra, que se empezó a visualizar en los últimos diez años -que está y existe-, pero los recursos que tiene el Instituto para dar satisfacción a esa demanda son pocos.

Entonces, si fuéramos a hablar como lo haría un sindicato sobre una plataforma reivindicativa, tal vez el primer punto sería que se necesita más tierra para trabajar, porque acá hay tiempos biológicos: si un padre de familia que tiene treinta y cinco años no puede acceder a la tierra, ¿cuándo va a hacerlo? El país necesita no perder ese capital: precisa conservarlo y que la ley se cumpla. Y el mandato de la ley es que el campo se repueble, pero con todos los esfuerzos que ha habido no ha sido suficiente para sujetar a los que se van y para satisfacer a los que están demandando quedarse. Allí ustedes, como legisladores, tienen una parte de su trabajo, a la hora de tener en cuenta cómo se distribuyen los recursos en el Estado y cómo es la estructura demográfica de nuestro país, que cada vez se urbaniza más, habiendo más despoblamiento de los territorios rurales, con todo lo que eso implica hasta desde el punto de vista de la soberanía, porque si abandonamos el territorio, abandonamos el control sobre lo que pasa en él: esto es como un gran titular.

Otro de los aspectos que tenemos que plantear es que estas últimas administraciones han tenido una política claramente focalizada en lo que la ley manda, que es que los beneficiarios que puedan acceder a campos del instituto sean los trabajadores rurales y los productores familiares. En general ha sucedido eso y nosotros estamos de acuerdo; no digo que estemos satisfechos porque es insuficiente, pero sí reconocemos que se ha atendido a ese sujeto social, y cuando no ha sido así producto de errores o de lo que fuere, hemos pataleado y se han corregido situaciones. Sin embargo, hoy nos encontramos con el tema de que hay una pata de lo que la ley dice que implica el acceso a la tierra, pero el Uruguay de hoy no es el de la década del cincuenta o sesenta, en el que un peón rural podía criar adentro de una estancia. Hoy en día prácticamente no se deja criar adentro de la estancia. Entonces, es muy difícil que un muchacho o un capataz de estancia que está en la flor de la vida, con veinticinco o treinta años y una familia atrás, pueda tener cien reses para poblar, así como que con ese salario pueda adquirirlas. Puede ir al sistema financiero convencional o a Ganadería Tres Millones si tiene una declaración y tal vez por ahí consiga que le financien para poblar, pero ahí hay una cuestión que tiene que ver hasta con la gestión empresarial porque la tierra tiene que ir acompañada del recurso para hacerla producir. Yo hablo de la ganadería porque nosotros andamos entre las vacas, pero podemos decir lo mismo con respecto a otros rubros.

Cuando hablamos de este tema con la gente del Instituto nos dicen que ellos no tienen recursos para eso sino para otra cosa. Entonces, por lo menos hay una falta de articulación entre los organismos del Estado que son los responsables de dirigir las políticas hacia la producción familiar, porque nosotros no podemos tener 700 hectáreas de campo, con índice Coneat 120, con la escasez de trabajadores de caña de azúcar que hay, solamente pensando que las vamos a poblar si otros productores familiares les dan la capitalización. Nos parece que en ese sentido hay instrumentos como el Fondes, por ejemplo, que no están siendo usados y tendrían que estar a disposición de esto. De lo contrario los procesos se hacen muy lentos y resultan desmoralizantes porque después la renta hay que pagarla y para eso hay que producir y ¿cómo producimos si

no tenemos el campo poblado? Estos temas no son tan complicados de resolver y lo decimos en sentido propositivo.

SEÑOR PINTOS (Carlos).- Quisiera insistir en el tema de las multinacionales que hoy nos preocupa mucho porque si bien al país le sirven no debe ser de desconocimiento de ustedes lo que perjudican a las familias que están afincada en esas tierras.

Yo hace dieciocho o veinte años que soy productor, pastoreo en los montes de estas multinacionales y creo que en el año 2008 ya empecé a hablar de esto y del daño que ocasiona a los productores. Pienso que todos ustedes deben tener conocimiento de las jaurías que se convierten en plagas, se reproducen en esas multinacionales forestales, comen las producciones y le hacen la vida más difícil al productor, que a veces no tiene la culpa de estar cerca. Ustedes no deben desconocer eso, porque a veces toda una producción que implica años de sacrificio se depreda en una noche. Yo, a nivel de vecinos y de la 12a. Sección de Tacuarembó, que es una zona de cañas que muchos deben conocer y que tiene campos difíciles que están más impactados, veo que nadie se hace cargo del daño. A veces se dice que se trata de malos productores que no son eficaces y no se toma en cuenta el daño que esas multinacionales le hacen a terceros que no tienen la culpa. Entonces -como decía el compañero-, a la hora de evaluar se debe tener en cuenta que el que paga una renta debe pagarla igual.

Este problema comenzó con los jabalíes que comían los lanares. Hoy no hay más lanares; ya nadie cría lanares -tema del que se ha hablado aquí-, pero hoy están comiendo a los terneros; agarran terneros recién nacidos, de tres o cuatro días, atraídos por el olor de la placenta, y los comen. Ni qué hablar de lo que sucede con una pradera, una chacra, etcétera. Además, no se trata solo de eso, porque ni gallinas se puede criar. La preocupación que tenemos y que he notado es que nadie se hace cargo de ese daño. Se habla de que esto va a crecer y de que se va a seguir plantando árboles porque esto viene para muchos años. Esta es la preocupación que tiene todo el mundo porque parece que estamos condenados a desaparecer silenciosamente sin que nadie se haga cargo. Las empresas no se hacen cargo y el Estado tampoco. Yo creo que tiene que haber una legislación que establezca que cuando uno es damnificado por terceros, como en este caso, alguien se debe hacer cargo. No puede ser que se “escurrace” a un productor de esa manera -empleando un término criollo que nosotros utilizamos-, porque él no tiene la culpa de estar afincado ahí, amar la tierra y criar a su familia allí, pero cuando quiere ver la situación se encuentra rodeado. Yo he escuchado a algunos que han dicho que les gusta ver el horizonte y se van; tengo grabaciones y comprobaciones de gente que me ha contestado así, pero no se trata de ver el horizonte sino de vivir y ser digno de producir. Y no es que se vayan porque ven el horizonte sino porque muchas veces es totalmente incompatible vivir al lado de esas multinacionales forestales. Entonces, el que es propietario y ni pensaba vender termina vendiendo. Nosotros nos sentimos presionados. Ni que hablar de la situación del arrendatario. Ese sería uno de los temas que nos preocupan.

Sabemos que desde aquí cada vez se aproximan más y que se está hablando mucho de esto, por lo que queremos pedir que alguien se haga cargo de ese pequeño productor que es damnificado de esa manera y que se haga algo; no sé si eso debería correr por parte del Estado, de la empresa o de quién, pero alguien debe hacerse responsable porque si no nos sentimos indefensos en nuestra propia tierra.

Por otra parte, basta tener conocimiento de cómo está decreciendo la población rural. Yo siempre digo que la familia que abandona el campo no vuelve porque se va como defraudada o derrotada. Entonces, tenemos que hacer política de conservación de esos productores. Comparto mucho lo que se decía en cuanto a Colonización porque precisamos políticas fortalecidas, que respalden al productor y que partan de saber lo que sucede cada vez que desarraigamos una familia del medio rural, de las que hoy no abundan; eso lo sabe uno que trabaja en el campo ya que muchas veces sale a buscar a alguien y no lo encuentra. Es necesario dar un valor a esa familia que aún quiere permanecer, muchas veces guapeando con las condiciones existentes, sin caminería, o siendo damnificada por terceros sin tener la culpa, pero aun subsistente. Hay que dar un valor a eso y precisamente eso se puede hacer dando un respaldo. Muchas veces en la Mesa Nacional de Colonos recibimos quejas porque por un año o dos de renta se desaloja a un productor y cuando se le va a hacer ese planteo no se le pregunta por qué le fue mal. Tal vez pueda estar quien se haga el vivo y no pague su renta, pero consideramos que muchas veces se actúa de manera arbitraria. ¡Hay que dar una oportunidad! ¿Cómo se le puede hacer ir una familia a la que le fue mal en el año en su producción o fue damnificada y además de eso se le quiera cobrar la renta? Es justo que deba pagar su renta pero también se debe reconocer lo que ha atravesado. Eso es muy doloroso porque cada vez vamos quedando menos.

Comparto mucho lo que decía el compañero en cuanto al tema de Colonización, que es lo único que puede salvar a ese pequeño productor tan necesario en este país, porque calculo que a corto plazo, en cinco o seis años, si la situación sigue y no se legisla a favor de esa semillita que tiene que quedar desparramada en todo el país, vamos a desaparecer ya que el más damnificado es el chico. Por eso dependemos de que ustedes legislen y apoyen a Colonización con verdaderas políticas.

Por otra parte, muchas veces encontramos que los directores de Colonización están aquí en Montevideo aunque existen las regionales, y hemos encontrado decisiones adversas por las que a veces debido a un simple informe, muchas veces desvirtuado telefónicamente, se va contra una familia. Eso es doloroso porque nosotros decimos que un productor rural no se hace sino que se nace. Yo soy un convencido de eso porque tengo cincuenta y cuatro años y toda la vida supe trabajar en la tierra. Hay que querer y amar la tierra para vivir en las condiciones en que se vive, que para muchos resultan ridículas o inhumanas, pero esa gente se siente feliz. ¿Saben por qué? Porque se siente libre, genera su producción y no le mendiga a nadie; podrán vivir haciendo frente a calamidades pero libres, con honestidad; crían a sus hijos con el hacer del trabajo, con diversiones sanas, porque los largan allí y no andan metidos en los hacinamientos ni tienen problemas de droga, es decir que crían gente sana. No es que nosotros nos sintamos superiores pero por eso se utiliza el término paisano; porque si ustedes llegan y ven a cualquier campesino por ahí, aunque no lo conozcan, les va a ofrecer más de lo que tiene, lo que en la urbanización no se ve; de allí viene el nombre paisano. Nosotros tenemos que conservar esa cultura que se está perdiendo en este país porque es sana y necesaria.

Muchas veces nos hacemos esta pregunta: ¿cuando haya más gente calificada que ame la tierra y esté dispuesta a vivir en las condiciones que mencionamos -porque estas multinacionales forestales vienen y quién sabe si estarán mañana-, a quién vamos a conseguir? ¿A quién vamos a conquistar? Tal vez ni pagándole consigamos gente para poblar o recuperar esas tierras. Las tierras van a quedar pero nadie las va a llevar. Por eso con el transcurrir de los años vamos a precisar de esa semillita que debe ir quedando en cada parte del país. Dependemos de ustedes porque tenemos varias condiciones: los impuestos, las rentas, el enfrentar la vida, porque mandar un hijo a estudiar es muy difícil para un pequeño productor ya que resulta caro, pero muchas veces se hace el esfuerzo y aunque sea algún curso se le posibilita.

Por otro lado, como tenemos un número de Dicose o pagamos Banco de Previsión Social, la gente de la ciudad nos considera empresarios. Pero no somos empresarios y muchas veces ganamos menos que un peón rural; generamos nuestra propia fuente laboral pero a diferencia del peón rural, que vende servicios, nosotros generamos nuestro servicio para nosotros y nuestra familia. Muchas veces nos consideran como grandes empresarios, pero no somos empresarios por tener un número de Dicose ni una pequeña empresa. Reitero que muchas veces ganamos menos que un peón rural y no tenemos licencia ni vacaciones o salarios justos porque tenemos que desprendernos de nuestros bichos para pagar la renta, subsistir y pagar el boliche. Entonces, a veces suena doloroso que se nos diga que lloramos de mañeros, pero yo quiero ver que si cualquiera que agarre una máquina puede sacar lo que precisa una familia para sustentarse, pagar una renta, los aportes y vivir con lo que le pueda quedar. Les puedo asegurar que muchas veces se gana menos que un trabajador rural; la única diferencia que tiene un pequeño productor familiar es que genera su fuente laboral mientras que otro vende los servicios. Muchas veces se habla de la escasez de puestos de trabajo a nivel mundial y nosotros lo que hacemos es generar trabajo para nosotros y nuestra familia, nuestros hijos y nuestras mujeres, que muchas veces trabajan a la par de nosotros. Nuestros hijos se crían con buenas costumbres y si mañana hacen un curso saben más de lo práctico que de lo teórico. Muchas veces discutimos ese tema porque yo veo gente que se recibe de técnico en la ciudad -contra la que no tengo nada- y resultan muy teóricos; saben mucho de libros pero van a donde vivimos y no saben dónde están parados. Y muchas veces son usados por el Gobierno para dirigirnos a nosotros porque calculan que es muy fácil pasar de los libros a lo práctico. Por eso yo a veces discuto y digo que es muy lindo juntar lo práctico con lo teórico, porque el que sabe, sabe y, como dice el refrán sabemos más por viejos, por conciencia o por lo que hemos vivido. Nosotros lo que hacemos es al revés: mandamos a nuestros hijos a hacer un curso corto para fortalecer la enseñanza que le hemos dado; no podemos hacerlos cursar una carrera larga porque muchas veces no tenemos fondos para mandarlos a la Universidad. Entonces, tratamos de juntar la enseñanza práctica que le podemos dar con algún curso corto. No quiero extenderme más; hay mucho para decir. Quisiera que todos entiendan. Quizás acá se piense que los productores costamos caro, pero somos un mal necesario. Recuerden esto que digo: nosotros somos un mal necesario. Hay que amar la tierra para vivir en las condiciones en que muchas veces vive un productor. El que quiera ir a conocer, lo invito, pues yo vivo en Tacuarembó y puedo llevarlo a la 12a. Sección. Allí hay un montón de pueblitos y se puede observar las condiciones y la dignidad con que vive la gente. Si uno va a la patria gaucha, puede ver los ranchos que se hacen con terrones y palos de pique y en

esos pueblitos vive gente en esas condiciones. Quienes hacen esos ranchitos en la patria gaucha, han hecho las casas en las que viven. Al que quiera conocer esta realidad, yo, Carlos Pintos, lo invito y se la muestro. Ese es el dolor que muchas veces sentimos.

SEÑOR THEDY (Mario).- Entre las cosas puntuales que venimos a pedir, queremos que nos den una mano ante el Instituto Nacional de Colonización cuando presentemos una nota solicitando que se promueva el control de los informes emitidos por funcionarios del Instituto que sean trasladados a los colonos, y que sean trasladados a los colonos afectados por ellos con el fin de tener derecho a réplica en caso de que sea necesario, terminando así con la disonancia existente entre resoluciones del Directorio y la realidad de los colonos.

A los señores legisladores les va a parecer una barbaridad, pero hace poquitos días la Mesa estaba tratando en el caso de un colono que durante quince años había estado al día con la renta y el principal argumento que se le dio cuando lo estaban desalojando -basado en un informe- era el ser deudor de $ 9.000. Van a pensar estoy diciendo una bobada. Cuando este colono fue a hablar conmigo yo le dije: "Escuchame: ¿estás seguro que la resolución del Directorio dice $ 9.000?" Tuve que leer la resolución para darme cuenta de esa realidad. Él vivía en la fracción pero lo que llamaba la atención era eso.

Por otra parte, en la nota pedimos la aplicación de intereses acorde a la situación actual por la que está atravesando la producción rural para evitar el sobreendeudamiento de productores y mejorar la gestión de cobro del Instituto.

Hace pocos días visité la zona de Bella Unión y tuve la posibilidad de hablar con tres de los directores. Ellos me plantearon que había un caso bastante conocido de una colona de la zona que prácticamente iba a ser desalojada por una deuda. Era titular de la fracción y su madre vivía en esa zona desde el año 1975. Se trata de una zona muy aislada de Bella Unión, contra el Río Uruguay. Esta señora había criado a doce hijos y tenía cincuenta nietos. La señora tiene noventa y tres años. ¡Y hoy tanto que se habla de la pérdida del hábito de trabajo! A pesar de que fui seguido por Bella Unión, no conocía a esa señora y la Mesa me encargó visitarla. No sabía con quién me iba a encontrar; podía ser una doña media pituca, pero no: era una colona de casi sesenta años y su madre de noventa y tres años, que estaba laburando. A los directores les dije que es cierto que está endeudada, pero pobre y casi como entró en la fracción; también deberían poner eso en la balanza. Esta mujer tuvo doce hijos y cincuenta nietos y se nota que son gente de bien. Creo que por más que exista una deuda, eso habría que ponerlo en la balanza

Esa es la lucha y el sobreendeudamiento que, sobre todo, afecta a esta colonia. Las deudas tienen hasta un 12% de interés anual y moras en el Instituto del 22%. Cuando se trata de deudas, se hace repesado para ponerse a tiro nuevamente.

SEÑOR WASSEN (Alejandro).- Hay una cuestión que está generando problemas: el proceder administrativo. Algunos funcionarios jóvenes hacen informes pero no hablan con la familia; a veces ni entran a la fracción. Reitero: hacen un informe sobre la familia. De pronto informan que allí no vive la familia, y sí vive ahí. Tal vez fueron y la gente no estaba en ese momento pero en base a ello comienza un procedimiento administrativo para la rescisión del contrato. Después que está escrito el informe, tampoco lo comunican: "Mire: acá se empezó un procedimiento administrativo porque usted no vive, esto y lo otro". Entonces, de pronto empieza la fase judicial de diez días y la familia no se entera.

No todos los funcionarios proceden de esa manera. Esto hay que aclararlo. Hay funcionarios que van y dicen al colono: "Mire: le vuelvo a decir que usted subarrendó". Vamos a entendernos: no todos los colonos son una red de virtud; la viveza criolla está en todos lados; somos todos uruguayos. Como decía, hay funcionarios que el dicen al colono: "Usted subarrendó sin autorización, se pasó en la extensión, debe tanto, no puso ni un alambre, no está viviendo en la fracción, lo que fuere". Pero esto no sucede en la mayoría de las situaciones. Generalmente, por el motivo que fuere, porque no quieren dar la cara, no se le da vista al colono, no le comunican lo que van a decir de él. ¿Qué trae eso como consecuencia? Para una familia que está en un campo del Instituto, no solo implica perder su fuente de trabajo sino también su vivienda. Esto genera una situación de estrés. A veces no se enteran a tiempo o se trata de rurales brutos que dicen: "¿Este viene a decirme lo que tengo que hacer?" Entonces, si no hay una persona que le diga: "Loco, si no metés un abogado, acá empieza un juicio y terminás en la calle". Estamos hablando de gente rural.

Como decía, hay un desfase del proceder administrativo que hemos planteado a la gente del Instituto, pero todavía no hay señales de que ello cambie.

Por otra parte, sería bueno que existiera algún tipo de protocolo de cómo se debe proceder en estos casos porque todavía no se han generado situaciones de conflicto pero va a llegar un momento en que el agua se va a desbordar.

Reitero que esto no se da en todos los casos pero tampoco son excepcionales. Cuando nos llega un caso, como este último de Bella Unión, lo planteamos y se canaliza una solución, pero nos cuestionamos qué pasa con la gente que no llega para que uno le de una mano y se pueda defender. Hablando claro: se están cometiendo injusticias por cuestiones burocráticas y no debería ser así. No estoy diciendo que esto sea una política del Instituto Nacional de Colonización, sino que esto es producto del desfase burocrático, del proceder, de que los funcionarios públicos no están cumpliendo bien su función y que los jerarcas no la están haciendo cumplir. De pronto se necesita de algo escrito, un protocolo.

Además, cuando dejan a una señora en un estado de estrés terrible -tuvo que ir al médico porque no dormía y demás-, como ocurrió con la señora del compañero Godoy, ellos no sufrieron ningún tipo de consecuencia administrativa. Siguen con esa impunidad que tienen los funcionarios públicos de este país; nadie puede llamarlos al orden y decirles: “Mirá cómo dejaste a esta familia; estás suspendido y sin goce de sueldo”. Sucede que tienen un sindicato detrás de ellos que tiene conquistas históricas y les permite actuar con impunidad. Por este motivo, creemos que tiene que haber alguna medida para que termine la impunidad y las injusticias.

También debería tener un protocolo la asignación de pastoreos. La función del Instituto no es el pastoreo sino que se encarga de adjudicar la tierra; sin embargo, hay miles de hectáreas que están en régimen de pastoreo entre tanto no se adjudiquen los campos. Quienes tienen la potestad de adjudicar ese pastoreo son las regionales, lo cual es lógico; sin embargo, se dan situaciones como, por ejemplo, que para aspirar a un campo haya que tener un determinado perfil. Ocurre que cuando miramos quiénes entran a pastoreo, nos damos cuenta de que muchas veces no es la persona que cuenta con ese perfil. El caso más extremo lo tuvimos en Centurión. Unos compañeros trabajaron para conseguir un campo, se organizaron, estuvieron muchísimo tiempo, buscaron el campo y lo plantearon al Instituto, y cuando lo tienen y están en la fase para el pastoreo, lo adjudican a un grande. Eso quiebra a la gente, y hablando claro, se presta a la corrupción. Si tengo el poder de decir a quién le doy la tierra para el pastoreo, se presta a la corrupción. Debe haber un protocolo que establezca que primero es para el peón rural y después para la producción familiar y demás; además, debe haber un llamado público como se hace para los campos de recría. Supongamos que tengo 2.000 hectáreas: se las puedo adjudicar a quien quiera porque es todo bajo cuerda. Esto genera problemas.

También tenemos a un señor que integra la asociación empresarial en Tacuarembó y hace cinco años que está con el pastoreo y no tiene el perfil para ello: no es peón de estancia, no es productor familiar, vive en el pueblo, tiene empleo público y hace años que está en pastoreo. Hay compañeros que son peones de estancia, que están linderos a la fracción, y no hay manera. Denunciamos que el campo se llenó de garrapatas, que estas mataron vacas de vecinos, con la esperanza de que le iban a arrancar la cabeza. ¡Y no! Esto lo planteamos al Instituto.

No quiero ser grosero, pero este es un tema de voluntad para hacer las cosas, porque elaborar un protocolo no es tan difícil. Y después la autoridad, el jerarca, debería exigir que las regionales tienen que cumplir con el protocolo. Eso no cuesta nada; es una hora, pues se hace en una carilla. Esta situación genera desmoralización en la gente. Si bien se ha avanzado mucho, se generó esa esperanza y sigue aumentando la demanda, también desmoraliza. ¿Qué pasa? En un llamado, no es lo mismo presentarse con una declaración jurada o con una guía de ganado en propiedad de cincuenta reses, que sin nada. Ahora bien: ¿cómo hace un peón de estancia si no tiene una declaración jurada por las cincuenta reses? Si tiene la suerte de que justo en la regional hay campo para pastoreo, cuando va a pedirlo ya está el muchacho de la asociación empresarial. Entonces ¿cómo hago para tener el papel que después me da puntos para la adjudicación? No; el punto es para el otro. Es decir, hay una serie de cosas que se pueden arreglar fácilmente y esta es una.

SEÑOR PRESIDENTE.- Doy fe de lo que ocurre con la asignación de pastoreo pues en mi departamento, Rocha, fue adjudicado un campo adquirido por el Instituto Nacional de Colonización, y aunque no tengo duda alguna respecto a la honorabilidad de quienes lo recibieron, obviamente, se trataba de personas que

estaban lejos de ser carenciadas o que tuvieran el perfil de colonos. Esto lo hablé personalmente con uno de los directores del Instituto.

SEÑOR PARDIÑAS (Yeru).- Es un gusto intercambiar algunas opiniones con la delegación de colonos. Con algunos de ellos, hace años que lo venimos haciendo.

En primer lugar, aunque no integro la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca del Senado, sugiero que la versión taquigráfica de esta sesión se envíe al Directorio del Instituto Nacional de Colonización. Muchas de las cosas planteadas están normatizadas en el Instituto. Se podrá tener matices en cuanto a cómo funcionan; todos siempre tenemos matices acerca de cómo funciona una administración, sea pública o privada. Lo cierto es que hay protocolos ya establecidos. Por ejemplo, para todos los colonos rige el derecho a la defensa y a formular descargos, en cualquier intervención del Instituto. Eso está reglado. La mayoría de las acciones que se vinculan al cumplimiento o no cumplimiento de las normas de colonización se desencadena en el Instituto por la acción de la Inspección General, que depende directamente del Directorio; desde allí se hace la constatación del cumplimiento o incumplimiento de los colonos. Por eso digo que es bueno que se sepan estos casos puntuales. Si bien acá se señaló que son la mayoría de los casos, por lo que conozco del Instituto pienso que deben ser casos puntuales. El colono a veces desconoce que se le inició un proceso de validación o no del cumplimiento de la colonización.

En segundo término, todas las acciones del Directorio para la rescisión de un contrato tienen que tener una notificación previa al colono; de lo contrario, el contrato no se puede rescindir. En ese caso, el primero que invalida la rescisión es el sistema judicial. La rescisión se termina sancionando en el sistema de justicia; ya no es la operativa que está en la propia ley de colonización, que dice que el Instituto tiene la prerrogativa de cesar el contrato y pedir la fracción. Desde hace muchos años eso se litiga en la justicia, porque hay una ley de entrega de la cosa, que está dentro de las normas civiles del país. Si el Instituto no hace un buen proceso administrativo, va con una debilidad frente a la justicia. Por eso es que el Instituto siempre ha tratado de cumplir el protocolo en cuanto a las notificaciones a los colonos, que tienen que hacer saber si hay una apreciación sobre el mismo; el primero que tiene que saber sobre el cumplimiento o incumplimiento es el colono o la colona. Si hay algún hecho en particular, es bueno que el Instituto tome cartas en el asunto para ver de qué forma se corrigen estos desvíos de la administración.

Lo que planteaba el señor Alejandro Wassen al final de su exposición es cierto: uno de los temas que siempre discutió el Instituto es la concesión del pastoreo en fracciones libres. La experiencia indica que cuando ese pastoreo se otorga a alguien que no es tenedor de tierra o que no acredita un historial de cumplimiento de los contratos, la situación se complica. El pastoreo otorgado a demandantes que no tienen acceso mediante otras alternativas que no sea la del Instituto, ha generado la postergación de la entrega de la fracción cuando se hace un proceso de llamado. De eso hay también suficientes antecedentes: se establece un pastoreo, el que está en el pastoreo no puede salir porque no tiene para dónde ir y el Instituto posterga la entrega de la fracción, que ya se adjudicó, de forma individual o grupal, mediante un llamado. Entonces, pasan dos, tres, cuatro o cinco meses en los que el adjudicatario no puede acceder a la fracción, porque el ocupante con pastoreo no tiene para dónde salir, y no va a salir a vender, cuando quizás el momento del mercado no es bueno para eso. Por eso el Instituto ha hecho hincapié en que en la asignación del pastoreo los regionales tengan la responsabilidad de adjudicar, tratando de garantizar que en la fecha que cesen los pastoreos la fracción se pueda entregar libre. Esa es la principal orientación que se ha dado. Lo principal siempre es atender a los trabajadores, a los vecinos, a las vecinas de un predio, pero muchas veces la experiencia marca que esa atención después redunda en un problema mayor para el Instituto, que a su vez repercute en otros aspirantes de tierra.

De ahí es que esto sigue siendo, no digo una dificultad, pero sí una de las tensiones que el Instituto tiene que manejar para la adjudicación de los pastoreos. El principal énfasis del Instituto está puesto en la asignación de la fracción, y no en el pastoreo. Como bien dijo el señor Alejandro Wassen, el cometido del Instituto no es dar pastoreo, sino asignar predios y dar estabilidad. El Instituto es el arrendatario que con más transparencia y garantías da estabilidad en el uso de la tierra arrendada. En ese sentido, está bueno que se planteen estas cuestiones y que el Instituto siga haciendo esfuerzos por asegurar un proceso de transparencia y de garantías en la asignación de las fracciones.

Por último -podemos intercambiar con la administración del Instituto-, me parece bien el cumplimiento de las normas tributarias. Este es otro factor que a veces se discute. El Código Tributario es el que pesa cuando

hay situaciones de incumplimiento en las relaciones contractuales. Ese Código Tributario fija tasas para las multas por incumplimiento de un contrato y tasas de interés para las deudas.

Este es un elemento que se puede arbitrar con el Instituto Nacional de Colonización para que la fijación de esas tasas llegue al mínimo que habilita la ley. Lo cierto es que la administración del Instituto no puede quebrantar la ley, que está regida por el Código Tributario. Que se intercambie con la administración del Instituto me parece una buena iniciativa, a fin de que se puedan fijar tasas con el menor gravamen posible. También es cierto que las tasas afectan a un sistema de producción que tiene una rentabilidad muy oscilante, afectada muchas veces por factores naturales, cosa que no pasa por la tasa de interés, que está afectada por otros elementos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hace unos meses esta Comisión aprobó un proyecto de ley para pequeños productores, que ahora debe estar llegando al Senado para su tratamiento y aprobación, con una modalidad alternativa para algunos departamentos en los que el fraccionamiento territorial es muy grande y es difícil para el Instituto acceder a fracciones de 500 hectáreas Coneat o más. Estamos hablando de Canelones, Colonia, Maldonado, San José, Florida y áreas rurales de Montevideo. La idea es que en esos departamentos se baje ese tope a 200 hectáreas, preferentemente tendiendo a proyectos productivos que tengan uso intensivo de mano de obra, ya sea con ovinos, cunicultura, suinicultura, granja, horticultura o fruticultura. Creemos que este es un importante avance, que cuenta con el apoyo del Instituto Nacional de Colonización y de la Comisión Nacional de Fomento Rural. Tenemos la fortuna de haber sido autores de ese proyecto.

En cuanto a la importancia del productor en la tierra, quizás tengamos que ir -y esto es una valoración, una visión de cómo se debe hacer una política de colonización- hacia un cambio de enfoque. Hoy el recurso tierra, como bien decía el señor Alejandro Wassen, es carísimo. Cada vez que el Estado realiza una intervención sobre determinado territorio para formar una colonia, necesita invertir millones de dólares para la adquisición de un predio más otro tanto para infraestructura, a fin de dotar a las futuras fracciones.

Con esto no estoy diciendo que no se deba hacer, sino que se debería atender una realidad diferente que quienes nos visitan conocen muy bien. En los últimos diez años Uruguay perdió doce mil pequeños productores rurales. Reitero: doce mil pequeños productores rurales, de menos de 100 hectáreas. Creo que el Instituto debería, con un criterio diferente, destinar parte de los millones de dólares que utiliza para hacer las colonias en invertir en otros procesos. Quizás quienes perdieron esos predios terminen yendo a figurar como colonos, pero sería una muy buena apuesta de inversión y de trabajo destinar parte de esos fondos a ser sostén de un relevamiento que hoy es totalmente posible. Hoy Uruguay sabe al detalle cómo es la división y el fraccionamiento de su tierra y quiénes son sus titulares, y puede llegar mediante un paquete tecnológico, crediticio y de asistencia a cada lugar físico, a fin de salvar a ese productor rural y evitar que emigre. Creo que es una nueva visión de la colonización que debemos tener, que no es simplemente comprar para entregar. Es muy importante sostener a los que ya están, que son básicamente el espectro más pequeño de productores rurales.

Esta es mi visión personal, que he compartido con los compañeros de partido, y que ojalá pueda permear a otros, porque lo hemos hablado con la señora presidenta y demás integrantes del Instituto. La idea es buscar alternativas de colonización que no sea simplemente adquirir y entregar tierra, sino dar sostén a los que ya están y se encuentran en la cornisa.

Tal como sugirió el señor senador Yeru Pardiñas, remitiremos la versión taquigráfica de esta sesión al Directorio del Instituto Nacional de Colonización.

La delegación que nos visita habla de la vista de los informes. A veces no son informes cabeza de expediente administrativo, sino informes de seguimiento de los colonos que, sin perjuicio de que haya o no un procedimiento administrativo por una infracción, pueden tener la posibilidad de contestar una apreciación sobre la explotación, el rendimiento, el uso, la sostenibilidad de una producción. Esto puede no configurar una infracción administrativa ni una sanción, pero por acumulación de informes puede dar lugar a un procedimiento. Lo entendí perfectamente por ese lado.

En cuanto a los intereses, discrepo con el señor senador Yeru Pardiñas. No es un problema del Código Tributario, porque acá no estamos hablando de tributos, sino de rentas. Esto es una potestad unilateral del Instituto, que pauta a través de sus resoluciones; no es un tema del Código Tributario. Entonces, es una cuestión que habrá que revisar, más allá de que solicitemos información sobre los intereses que se están

cobrando sobre las rentas, según las diferentes actividades que se realizan. Sabemos que no son los de mercado, porque hay un subsidio social a esas rentas.

En cuanto a la asignación de pastoreo, comprendo lo que dijo el señor senador Yeru Pardiñas -quien sin duda tiene una cuota de razón- acerca de lograr el difícil equilibrio entre retener a quien no genera problemas dentro de un predio y lo entrega cuando se va a colonizar y evitar la perpetuación de situaciones -como la que denuncia la delegación, de cinco años-, que no puede ser la lógica natural de un proceso de adjudicación de un predio.

Solicitaremos información al Instituto -si la delegación no la tiene- sobre la cantidad de morosos que existen entre los colonos y la cantidad de juicios de desalojo que estén pendientes de resolución.

SEÑOR GARIN (Daniel).- Agradezco a la Mesa Nacional de Colonos y a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca de la Cámara de Representantes, que nos invitó a participar de esta reunión con el fin de reunirnos las dos comisiones y no hacerles recorrer tantos kilómetros dos veces. Hicimos el esfuerzo, y la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca de la Cámara de Representantes articuló esta reunión.

Nos quedamos con el planteo y nos hacemos partícipes del resumen que acaba de hacer el diputado Umpiérrez. Lo hacemos propio y nos comprometemos a interactuar con el Instituto Nacional de Colonización para tratar los problemas planteados.

Saludo estas reuniones y que tengamos un colectivo como la Mesa Nacional de Colonos que nos trae una visión global del problema del acceso a la tierra a través del Instituto Nacional de Colonización, que tienen los usuarios de estas políticas públicas, que plantean cosas concretas que son fáciles de canalizar.

Recién el señor diputado Umpiérrez decía que se perdieron doce mil productores familiares, pero las políticas que ha llevado adelante el Instituto Nacional de Colonización en los últimos años han permitido que existan más de mil colonos nuevos. Algunas son familias que llegaron en los últimos años a colonias que se hicieron nuevas o a otras que al regularizar contratos permitieron ingresar a nuevos colonos, pequeños productores familiares que consiguieron aumentar esa escala que hace la diferencia entre desaparecer y seguir; eso se ha dado. No voy a dejar de reconocer que sigue habiendo demanda superior a la oferta -como mencionó el señor Wassen- ; de eso somos conscientes. Es interesante este intercambio para seguir construyendo soluciones en conjunto.

Ustedes mencionaron cosas positivas y cosas para solucionar. A partir de los logros y las limitaciones debemos seguir trabajando en conjunto con una organización fuerte que represente a los colonos y ayude a mejorar la gestión de estas políticas públicas, pero también a seguir delineándolas entre la representación de los colonos y la institución, en este caso el Instituto Nacional de Colonización. Debemos pensar en el conjunto de la institucionalidad agropecuaria que puede aportar a esto, en la base social de colonos y las instituciones referidas a las políticas agropecuarias para seguir ajustando y proyectando hacia adelante nuevos desafíos, algunos de los cuales mencionaron.

Les agradezco y nos quedamos receptivos a una nueva instancia que más adelante pueda merecer reflexionar sobre algún tema nuevo, porque creo que los que se plantearon hoy han encontrado un mecanismo para ser canalizados. Comprometemos el trabajo de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca del Senado; queremos ser dinamizadores y empujar para que anden rápido.

SEÑOR ARRIETA (Gabriel).- En cuanto a los cedulones dejados por el Instituto Nacional de Colonización que mencionaba el legislador Pardiñas, el colono tiene ocho días de plazo para contestar. El Instituto tiene la facultad de dejarlo en la portera, no tiene por qué hacerlo en manos del colono. A mí me ha pasado dos veces que me lo han dejado en un galpón, no en la vivienda, que dicho sea de paso es un ómnibus.

Consideramos que la aplicación de intereses debe ser acorde a la situación actual por la que está atravesando la producción rural para evitar el sobreendeudamiento de los productores y mejorar la gestión del cobro del instituto. Segundo, hay que ajustar precios de rentas en función de la realidad de cada fracción -superficie explotable, índice Coneat- y productividad, etcétera. Por otro lado, hay que exonerar rentas para casos puntuales. Acá me detengo, porque hay paisanos que están en el medio rural a los que en lugar de cobrarles renta la sociedad uruguaya tendría que darles una mano. Yo no digo que hay que subsidiarlos o financiarlos, pero por lo menos darles una mano, porque están haciendo un esfuerzo bárbaro. He visto imágenes de

colonos en Artigas que para salir de sus fracciones, para ir al doctor, tienen que usar canoa. La regional no ha salido a recorrer. He preguntado personalmente a esa gente si han ido, y dicen que no, que tendrían que ir en canoa.

Otra cosa relacionada es el estado de indefinición que tiene el Instituto hacia las personas, hacia las familias del medio rural. Les dejo copia de una resolución de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo. Me tuve que presentar a hacer denuncia al Instituto Nacional de Colonización por mi caso personal. Si la leen, van a sacar su conclusión, pero allí se habla concretamente de que no puede ser que una oficina del Estado esté actuando con desidia e indefinición durante tantos años con una familia. Realmente ha sido así.

SEÑOR BESOZZI (Guillermo).- Agradezco a la Mesa Nacional de Colonos que se trasladó hasta el Palacio Legislativo para ilustrarnos sobre algunos temas.

Muchos planteamientos que están haciendo, como decía el legislador Pardiñas, son de resorte del Instituto Nacional de Colonización, que tiene las normativas y protocolos. ¿Han tenido contactos con el Instituto Nacional de Colonización para efectuarles planteamientos de este tipo? ¿Cuántas veces al año o cada cuánto se reúne la Mesa? Esto es un ida y vuelta. La existencia del Instituto Nacional de Colonización depende de los colonos. Yo convivo con muchos colonos en Soriano. Por ejemplo, el señor Thedy tiene un montón de hectáreas bajo agua. Las situaciones son todas diferentes según los lugares, las colonias, las tierras y la producción. El Instituto Nacional de Colonización tiene la responsabilidad sobre un tema delicado y muy humano, porque se habla de familias. A mi entender, lo hace bastante bien, pero hay que estar en la situación de ustedes. Hoy nos están ilustrando; algunos podemos tener más noción, otros menos, pero no es lo mismo lo que pasa en una colonia en Soriano, en Tacuarembó o en una rodeada de forestación. Les agradecemos que hayan hecho ese montón de kilómetros para venir a ilustrarnos y a plantear algunos temas que trasladaremos a nuestra Comisión en el Senado. Este tema que nos traen hoy ¿lo están haciendo saber en el Instituto Nacional de Colonización?

SEÑOR SORONDO (Fernando).- Con respecto a las irregularidades, a nosotros se nos exige cumplir con la ley a rajatabla y el Instituto incumple en la mayoría de las cosas, por ejemplo en la imputación como forma de pago de las mejoras. Si bien la ley estipula que hay que pagar las mejoras al colono, muchas veces eso no se tiene en cuenta y hay ciertas mejoras, como los desmontes, las praderas, incluso las viviendas, que no se pagan, a menos que el colono se vaya de la fracción, o sea que se las pagan después de que se va. Nosotros queremos pedir que en casos puntuales de sobreendeudamiento, que se dan por motivos de fuerza mayor y no porque el colono quiera, se tomen en cuenta las mejoras. Todo está enrabado con los intereses, como hablamos hoy. Los directores dicen que son intereses normales, un 12% más un 20%, pero hay muchas irregularidades dentro del funcionamiento del Instituto Nacional de Colonización. A veces, un colono lleva una propuesta de pago, muchas veces similar o mejor a la que propone el Instituto, y es negada. El colono vuelve a hacer cartas de petición y pasan un año o dos. Ellos se toman tres años para contestar; mandan a hacer informes, piden visitas al campo para verificar las condiciones y no le hacen caso. Por allá contestan a los tres años y pasan seis, siete, ocho años como nada. Entonces, los intereses que eran normales se transforman. Por ejemplo, un capital de $ 2.000 se transforma en $ 45.000 y un capital de $ 30.000 en $ 200.000. Se hace una bola de nieve impagable. Tenemos pruebas de las irregularidades como, por ejemplo, cuando se cajonean los informes que favorecen al colono o los pagos. Hay colonos que van a preguntar por qué si pagaron no entraron en la refinanciación, y les dicen que no tienen sus pagos. Hay muchos ejemplos de eso. Ya hablamos de los informes maliciosos de los regionales, y de eso tenemos pruebas, porque muchas veces se quiere el campo de un productor, y no es que se lo eche sin querer o que no hayan evaluado bien el campo. Lo hacen adrede para echarlo y cuando el regional hace un informe objetivo de repente se trata de echar o sumariar al regional.

EÑOR PRESIDENTE.- Ustedes están haciendo denuncias muy graves que imagino habrán comunicado al instituto. Si tienen documentación, les ruego que nos la proporcionen para poder dialogar con el instituto, porque si no las denuncias quedan simplemente en afirmaciones.

SEÑOR SORONDO (Fernando).- Es público, hay casos que ya están en la Justicia. Figuran en actas del Instituto, en internet.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si tienen documentación les agradezco que nos dejen una copia. De esa forma, podemos globalizarlo entre los integrantes de nuestra Comisión y la del Senado. A su vez, también podemos

remitir al Instituto todo el material junto con la versión taquigráfica.

SEÑOR WASSEN (Alejandro).- Nosotros tenemos una relación bastante fluida pero, obviamente, no estamos de acuerdo con todo. Tenemos conflictos y desacuerdos duros. Hemos arreglado cosas. Hay cosas sin arreglar y hay otras con las que no estamos de acuerdo. Se cometen injusticias. Hay injusticias que no hemos podido solucionar. La relación con las regionales es dispar.

Hay un hecho insoslayable: hoy estamos hablando de Colonización acá, en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca de la Cámara de Representantes junto con algunos señores senadores, y eso era impensable hace cinco o diez años. Me refiero a estos términos, es decir, como sociedad civil y con institucionalidad.

Hacen falta más recursos, y no me voy a ir sin decir que no hay nada que diga que un peón rural no puede cumplir e irse. Lo que planteó el señor diputado Yerú Pardiñas no lo puedo llevar. Los perfiles tendrían que aplicarse a todos y si damos la palabra de que nos vamos, nos vamos. Las organizaciones podríamos dar el aval.

Desde el punto de vista democrático, ha mejorado mucho la cosa. Las herramientas que tenemos y que más resultado nos dieron son la movilización y la lucha. De esa forma, aparecen posibilidades de interactuar y de conseguir logros; esa es la nuestra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tomamos la idea porque nos parece positivo. Con UTAA se utiliza un mecanismo semejante para algunos trabajadores cañeros. Se puede hablar con el Instituto y, si la Mesa Nacional de Colonos puede ser una garantía eficiente para la selección y ubicación de un colono, podría ser un mecanismo de acceso para los pastoreos.

Nosotros tratamos de ser una comisión bisagra. Por eso, cuando pedí a Fernando Sorondo casos concretos no era por desestimar la denuncia: si somos articuladores, necesitamos hechos concretos para poder recibir la respuesta del otro lado. Con una acusación genérica, obviamente, vamos a obtener una respuesta genérica.

Agradecemos la presencia de los invitados y de los señores senadores.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- Solicito que la versión taquigráfica de la parte de la sesión cuando recibimos al señor intendente de Rocha y al alcalde de La Paloma se remita a la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente de la Cámara de Representantes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Si hay acuerdo, podríamos votar la remisión al Instituto Nacional de Colonización de la versión taquigráfica con la exposición de la Mesa Nacional de Colonos.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se levanta la reunión.